

.UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNOMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA
EMPRESA QUE SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE PAÑALES
DESECHABLES”**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas

Por

Nancy Waleska Martínez de la Cruz

Previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. Roberto Salazar Casiano
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. José Adán de León
SECRETARIO	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
EXAMINADOR	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 4042
MASTER EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Guatemala,
25 de julio de 2013

Licenciado
José Rolando Secaída Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

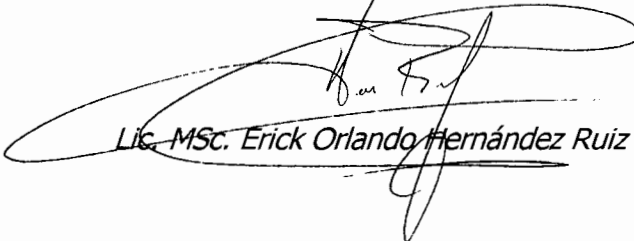
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DIC.AUD.067-2013, del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha 12 de febrero de 2013 para asesorar a la señora Nancy Waleska Martínez de la Cruz, carné 200316649 en su trabajo de tesis denominado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE PAÑALES DESECHABLES", me permito informarle que, de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el reglamento establece.

El trabajo referido constituye un valioso aporte para los profesionales de las ciencias económicas, empresas, instituciones y personas interesadas en el tema objeto de estudio. En tal virtud, en opinión del suscrito, el trabajo presenta una investigación cuya actualidad y calidad, reúne los requisitos académicos necesarios que el caso amerita.

Con base en lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por la señora Nancy Waleska Martínez de la Cruz, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora en el grado de Licenciada.

Atentamente,


Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 14-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de octubre de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 225-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 2 de septiembre de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE PAÑALES DESECHABLES", que para su graduación profesional presentó la estudiante NANCY WALESKA MARTÍNEZ DE LA CRUZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID VENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Ingrid
REVISADO

Smp.

DEDICATORIA

- A Dios, nuestro Señor: Por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, “Porque el Señor da sabiduría, de su boca vienen el conocimiento y la inteligencia”. (Proverbios 1:7).
- A mis padres: Oscar Martínez y Yolanda de Martínez, por ser mi ejemplo e invaluable apoyo para el logro de mis metas, mil palabras no bastarían para agradecerles su amor y comprensión.
- A mi esposo: Manuel Orellana muy especialmente a ti, por creer en mí, por apoyarme y guiarme en todo momento. Es maravilloso contar con tu presencia.
- A mis hermanos: Oscar y Kevin, por esos maravillosos momentos compartidos y por apoyarme en todo momento y que esto les sirva como motivación para lograr sus metas.
- A mi asesor de tesis: Lic. M.Sc. Erick Orlando Hernández Ruiz, muchas gracias por su apoyo.
- A mis amigos y amigas: Jimmy, Winston, Mónica, Karen, Judith, Marisol, Tammy, Candy, Sergio, Erick, Gerson, Magaña, gracias amigos por la amistad brindada.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas. Forjadoras de mi superación profesional

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I EMPRESAS QUE ELABORAN PAÑALES DESECHABLES

1.1 Generalidades	1
1.2 Definición	3
1.3 Tipos de pañales	4
1.4 Proceso productivo	5
1.5 Legislación aplicable	7

CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición	10
2.2 Objetivos de auditoría	11
2.3 Importancia de la auditoría	12
2.4 Tipos de auditoría	12
2.5 Auditor independiente	15
2.6 Función y responsabilidad del contador público y auditor en un trabajo de auditoría de estados financieros	15
2.7 Alcance	16
2.8 Normas Internacionales de Auditoría	18
2.9 Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	19
2.10 Dictámenes sobre un componente de los estados financieros	31
2.11 Técnicas de auditoría	32

2.12 Procedimientos de auditoría	34
2.13 Pruebas de control o cumplimiento	35
2.14 Pruebas sustantivas	36
2.15 Papeles de trabajo	37
2.16 Control interno	39
2.17 Control interno de cuentas por pagar	45

CAPÍTULO III
RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA QUE FABRICA
PAÑALES DESECHABLES

3.1 Definición	48
3.2 Importancia	49
3.3 Clasificación	50
3.4 Exigibilidad	51
3.5 Objetivos de una auditoría al rubro de cuentas por pagar	52
3.6 Solicitudes de crédito	60
3.7 Administración de las cuentas por pagar	62
3.8 Políticas de crédito con los proveedores	62
3.9 Contabilización de las cuentas por pagar	67
3.10 Procedimientos de compra	68
3.11 Procedimiento de pago	70
3.12 Índice de endeudamiento	71

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR EN UNA
EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE PAÑALES
DESECHABLES
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	73
4.2 Índice de papeles de trabajo	84
4.3 Planificación de la auditoría	95
4.4 Dictamen del contador público y auditor independiente	149
4.5 Memorándum de control interno	157
4.6 Carta de salvaguarda	163
CONCLUSIONES	165
RECOMENDACIONES	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167
ANEXO I	169

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, para cualquier empresa es necesario tener la solidez y solvencia necesarias y estar preparada para cualquier contingencia que se presente en el desarrollo de sus operaciones, para cumplir con sus obligaciones, esto les permite mejorar su record crediticio y ser más competitivos en el mercado.

En la industria que se dedica a la elaboración de pañales desechables en Guatemala, el área de cuentas por pagar es muy importante, debido a que la producción se realiza de conformidad con pedidos y esto conlleva a la revisión de los límites de crédito con sus proveedores.

Es necesario realizar auditoría externa al rubro de cuentas por pagar en las empresas que se dedican a la elaboración de pañales desechables, en virtud que les puede ayudar a reducir los gastos de fabricación, comercialización y distribución.

En la hipótesis planteada en su oportunidad, se considera que a la fecha en las empresas que fabrican pañales desechables existen procedimientos establecidos para el pago de las deudas y políticas de crédito; sin embargo, existen deficiencias por la falta de liquidez, derivado de una inadecuada administración de los recursos, lo que puede incidir en que ya no se realicen despachos de materia prima, lo que conlleva a detener la producción; disminuyendo las ventas, provocando que no haya ingreso suficiente para solventar las deudas adquiridas y en especial los préstamos bancarios.

Los objetivos generales de la investigación de mérito son: brindar a cualquier persona interesada en el tema, una guía que contenga los lineamientos necesarios para realizar la auditoría externa del rubro de cuentas por pagar en una empresa que fabrica pañales desechables; y proporcionar al Contador Público y Auditor un modelo para realizar dicha auditoría.

En tal sentido, el trabajo está estructurado por capítulos. El primer capítulo contiene las generalidades de las empresas que elaboran pañales desechables, tales como tipos de pañales, proceso productivo y legislación aplicable.

El segundo capítulo trata lo referente a la Auditoría Externa, su definición, objetivos, importancia, tipos de auditoría, alcance, las Normas Internacionales de Auditoría, Dictámenes, Técnicas y Procedimientos de auditoría, entre otros aspectos importantes.

El tercer capítulo presenta el tema del rubro de cuentas por pagar de una empresa que fabrica pañales desechables, su definición, importancia, clasificación, exigibilidad, objetivos, solicitud de créditos, administración, políticas de crédito, contabilización, procedimientos de compra y pago, e índice de endeudamiento.

El capítulo cuatro comprende el planteamiento y desarrollo del caso práctico, en el cual se plasma el proceso de planeación, ejecución e informe de una auditoría al rubro de cuentas por pagar.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada, así como la bibliografía utilizada.

CAPÍTULO I

EMPRESAS QUE ELABORAN PAÑALES DESECHABLES

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 Antecedentes

No existe una fecha exacta desde la primera aparición o uso del pañal desechable; sin embargo, se tienen registros a través de una serie de documentos, en donde se ha podido constatar el uso de hojas, pieles de animales y similares, como medios poco convencionales pero prácticos para su época del uso de un pañal desechable rudimentario.

Los egipcios, aztecas y romanos, entre muchos otros, dejaron testimonio de los diferentes elementos y la forma o uso que les dieron a modo de pañal desechable, dependiendo en gran medida del status social o nivel jerárquico de entonces, lo que diferenciaba del resto de la población.

Desde los lejanos Innuits, esquimales de Alaska, quienes utilizaban pieles de foca rellenas de musgo, hasta la corte de la Reina Elizabeth quienes ya hacían uso de un pañal de tela, pasando por los nativos de América del Norte y sus similares del Sur, ambos usando pieles de conejo rellenas de pasto, iban descubriendo las ventajas del uso del pañal e innovando los materiales que utilizaban para formar el mismo, de acuerdo a su entorno, costumbres, nivel de cultura, condiciones geográficas o climáticas y demás.

Posiblemente quienes hacían menos uso o simplemente no lo hacían, eran aquellas poblaciones que se localizaban en zonas tropicales, en donde los niños, al igual que muchos adultos, vivían casi completamente desnudos, y por tanto dependía de la habilidad o rapidez de la madre para que el infante no hiciera sus necesidades dentro de la choza.

A inicios del siglo XX, muchas madres preocupadas por la salud de sus hijos, empezaron a “hervir” los pañales en grandes recipientes de acero y posteriormente a colgarlos al sol hasta su perfecto secado, todo esto constituía una gran tarea, debido al volumen o rotación de pañales que tienen los recién nacidos.

En los años cuarenta, el típico pañal usado lo constituía una gruesa tela de algodón, que se armaba al cuerpo del niño y se lo ajustaba lo mayor posible para evitar el “escape” de sus deposiciones u orina.

Durante la Segunda Guerra Mundial en los países desarrollados, el requerimiento de las mujeres para trabajos relacionados con la proveeduría de municiones y artículos de guerra, ocasionó la necesidad de los servicios de "lavado de pañales", de forma que las madres pudieran recibir pañales frescos después de un intenso día fabricando aviones y tanques.

La invención del pañal desechable, al igual que muchos de los grandes inventos, no es posible atribuir a un sólo individuo, ya que fue el resultado de muchas pequeñas mejoras. A mediados de los años cuarenta, el primer pañal desechable para bebé fue lanzado al mercado en Suecia, impulsado principalmente por la escasez de algodón que ocasionó la guerra. Más o menos al mismo tiempo en Estados Unidos de América, una ama de casa de Westport llamada Marion Donovan, inventó los "Boaters" (barcos), cubiertas exteriores que servían para proteger el pañal de la salida de los líquidos. Utilizando el material de las cortinas de baño, formó un recipiente en cuyo interior se podía colocar un pañal convencional de tela.

Posteriormente, incluyó el uso de clips de plástico y metal, como reemplazo de los tradicionales y peligrosos seguros del pañal. Estas mejoras, junto con otras, le significaron a Marion Donovan el recibir 4 patentes como resultado de sus diseños.

Fue hasta 1947 que el pañal desechable adquirió su verdadera forma conceptual y tecnológica, en una forma similar a como se entiende hoy, cuando un investigador de nombre George M. Schroder, cuando trabajaba para la Textile Research Institute of the University of Chattanooga, fue contratado por la compañía Henry Frede & Co. para crear el primer pañal desechable en usar telas no tejidas.

Sin embargo, para lo que significaba el ritmo de vida de los años cincuenta, el pañal desechable era todavía visto como un objeto de segunda necesidad, cuyo lujo solo podían permitirse las personas adineradas o en el mejor de los casos cuando la familia salía de paseo o se llevaba el bebé al doctor.

Este primer pañal desechable para bebé fue fabricado utilizando un diseño rectangular muy sencillo. El núcleo absorbente era hecho de algunas capas de papel tissue (de 15 a 25 capas), en el exterior se utilizaba una película plástica y las cintas no eran suministradas con el producto. La capacidad total de absorberencia de estos pañales era estimada alrededor de 100 ml., así que éste proporcionaba un servicio muy limitado (sólo para usarse una vez). Su disponibilidad; sin embargo, agregó un gran valor a las madres e inmediatamente fue considerado como uno de los grandes inventos de la humanidad.

1.2 DEFINICIÓN

La industria de pañales desechables es un conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados.

1.3 TIPOS DE PAÑALES

Existen diversos tipos de pañales dependiendo del tipo de material del cual esté hecho, éstos pueden ser hechos de capas absorbentes, tela, tela de toalla sintéticas o cualquier otro material desechable absorbente.

1.3.1 Pañales de tela

Los pañales de tela son lavables y reutilizables por lo que causan menos desechos para los basureros. El método de limpieza usado comúnmente es el lavarlos con agua y detergente.

El pañal de tela de bolsillo es un pañal inventado por Tereson Thomas en Louisiana, Estados Unidos de América, en el cual tres telas aseguran que la piel del bebé se encuentre seca, la absorbencia hasta por 12 horas y el que la ropa del bebé permanezca completamente seca. Entre las ventajas de estos nuevos pañales de tela se encuentran: cura y previene la rozadura del pañal, ahorra considerables cantidades de dinero a los padres de familia, quienes solamente necesitan 12 pañales por etapa, evitan el contacto de la piel con químicos, evitan que los desechos sólidos terminen en los rellenos sanitarios, no aumentan la temperatura en los genitales del bebé.

Hoy en día esas cubiertas sustituyen a los calzones de hule, pues están hechas con telas laminadas de poliuretano. Se cierran con velcro o broches de presión dejando la ropa del bebé totalmente seca.

1.3.2 Desechables

Son de un solo uso, están formados por varias capas de celulosa y/o poliéster, y/o poliacrilato de sodio (polímero súper absorbente), que absorben los líquidos y una tela exterior impermeable (polietileno que retiene el fluido y deja pasar el vapor), cuentan con elásticos laterales que se adaptan a las piernas y cierres de velcro (o adhesivo) a la altura de la cintura. Por su comodidad son los más populares a la fecha.

Recientemente se han desarrollado nuevas variedades de pañales, como son los pañales de baño y los pañales braguita que no llevan cierres porque son elásticos y se suben por las piernas.

1.4 PROCESO PRODUCTIVO

Los pañales desechables son fabricados en un proceso continuo, de alto rendimiento y velocidad, que fluctúa entre los 200 a 600 pañales por minuto.

1.4.1 Primera fase: desfibrado

El proceso empieza en el molino, donde una hoja de pulpa de celulosa es alimentada para ser convertida en fibras. Estas fibras son depositadas sobre un tambor formador mediante vacío. Al mismo tiempo que las fibras son depositadas en el formador, se mezclan con el super absorbente (SAP) dentro de la cámara de vacío del tambor. El tambor forma un “pad” absorbente que puede ser continuo o individual, y con formas tridimensionales para mejorar su eficiencia.

1.4.2 Segunda fase: formación del núcleo

Una vez que el pad (mezcla de SAP y celulosa) adquiere la forma del molde, es transportado mediante una hoja continua de papel, la cual puede estar en la parte inferior, superior, o alrededor del pad. El pad es comprimido a través de un rodillo planchador, y después es cortado en partes individuales.

1.4.3 Tercera fase: armado

Como siguiente paso, una tira de polietileno o de una película impermeable, se alimenta en la parte inferior del pad, mientras que en la parte superior se alimenta la tela no tejida. La cinta frontal fue previamente agregada a la película mediante el uso de un aplicador. Para que todos estos materiales puedan unirse, se usa un adhesivo termoencogible, llamado Hot Melt. El adhesivo se aplica mediante el uso de multilíneas o de sistemas de spray. Los elásticos son agregados en esta sección y pegados con el adhesivo.

La tela no tejida puede ser construida en una sola pieza, o construida a partir de dos telas, dependiendo de si el pañal tiene barreras antiescurrimiento o no.

1.4.4 Cuarta fase: aplicación de cintas

El siguiente paso del proceso es la adición de las cintas laterales, que son colocadas con un dispositivo cortador y aplicador. Pueden ser cintas con adhesivo o cintas del tipo velcro.

1.4.5 Quinta fase: doblado y corte

La tira de pañales continúa hacia un cuchillo rotatorio, que se encarga de darle la forma al área de las piernas y remueve el sobrante con un sistema de vacío. El pañal continúa a la sección de doblado (longitudinal y transversal) y corte final, en dónde se obtienen los pañales terminados.

1.4.6 Sexta fase: conteo y embalaje

Después pasan a un contador y apilador automático y se embolsan en su empaque.

1.4.7 Descripción de la planta

La distribución de la planta de producción de pañales está caracterizada por su simplicidad, requiriendo sólo de un ambiente higiénico y limpio.

- **Facilidad de carga:** Como cada paquete de materia prima (dos rollos) de pulpa de papel tiene un peso de 350 a 400 kilogramos, es necesario instalar una grúa o polea elevadora, o una horca elevadora en el almacén de materias primas para su manejo, además para su abastecimiento debe contar con una carretilla con una capacidad de 100 kilogramos, con la finalidad de mejorar la eficiencia del trabajo.

- **Ventilación:** La planta de producción debe ser diseñada con un sistema de ventilación eficiente. En el caso de estar en una zona excesivamente húmeda, se deberá usar láminas de plástico o tarimas de madera (con un espesor de 4 pulgadas) para separar las materias primas y los productos del piso, así como para prevenir daños de los materiales y productos.
- **Facilidad de empaque:** Si se desea empaquetar el producto en bolsas de plástico, se podrá usar una máquina de empaque manual controlada por un pedal, o una máquina de sellado por calentamiento continuo. Si se desea empaquetar el producto en bolsas de papel, se usará una máquina empaquetadora de cajas y una máquina empaquetadora de cartones.

1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

Este tipo de industria al igual que cualquier entidad lucrativa dentro del territorio guatemalteco debe estar inscrita legalmente como por ejemplo sociedad anónima, compañía de responsabilidad limitada, entre otras.

Para poder legalizar una entidad debe acudir al Registro Mercantil y a la Superintendencia de Administración Tributaria, luego de ese trámite la sociedad debe autorizar libros contables, inventario, diario, mayor, estados financieros, y los libros de compras y ventas.

Estas sociedades deben estar afectas a los siguientes impuestos:

1.5.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta

Tiene como hecho generador a todas las rentas gravadas dentro del país, en esta ley se han definido estrictamente dos regímenes, el denominado “sobre las utilidades de actividades lucrativas y el opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas” por el que puede optar cada sociedad o persona individual, los cuales se detallan: (7:12)

- a) **Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas:** Su base de cálculo es renta imponible, es igual a renta bruta menos costos y gastos

deducibles, para el año 2013 el porcentaje será 31% para el año 2014 disminuye a 28% y de igual forma para el 2015 en adelante un 25%, su período de liquidación es anual , y la forma de presentación es por medio de pagos trimestrales y la forma de cálculo es por cierres parciales y/o renta imponible estimada del 8% sobre la renta bruta, sin tomar en cuenta las rentas exentas.

- b) **Régimen sobre ingresos de actividades lucrativas:** Su base de cálculo es renta imponible, es igual a renta bruta menos rentas exentas, la tasa impositiva es del rango de cero a treinta mil quetzales 5%, de treinta mil uno en adelante un importe fijo de mil quinientos quetzales y el 6% sobre el excedente de treinta mil, el período de liquidación es mensual.

1.5.2 Ley del Impuesto de Solidaridad

“El hecho generador de este impuesto es la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional, por las personas entes o patrimonios a que se refiere el artículo uno de esta ley, entró en vigencia el uno de enero del 2009, y carece de elemento temporal, dicho impuesto puede ser acreditado al impuesto sobre la renta. La tarifa de este impuesto es el uno por ciento, puede ser sobre la base de los ingresos brutos anuales anteriores o sobre el total de activos netos, siempre y cuando estos no superen cuatro veces a los ingresos, siendo sus pagos trimestrales”. (5:3)

1.5.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado

Es un impuesto al consumo y esto significa que justamente es un impuesto que se estará pagando por el valor que se agregue a los productos o servicios que se hayan adquirido. “La tarifa del este impuesto es el 12% y su vencimiento es en forma mensual”. (6:7)

1.5.4 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

La ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) indica: “ todos los habitantes de Guatemala que participen dentro del proceso productivo

o de servicios están obligados a contribuir al régimen de seguridad social” ya que si la empresa cuenta con más de 3 trabajadores está obligada a inscribirse al IGSS pagando una cuota patronal del 12.67% sobre el salario base de sus trabajadores y descontando a dichos trabajadores la cuota del 4.83% en concepto de cuota laboral para que el trabajador tenga derecho a los servicios que presta el IGSS, el pago del mismo debe realizarse el 20 de cada mes según calendario vencido, para lo cual deberá presentar su planilla y su respectivo recibo de pago.
(4:10)

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 DEFINICIÓN

La auditoría externa es aquella que es realizada por una firma externa de profesionales con el propósito de evaluar los efectos financieros de una empresa. Se trata de un procedimiento de uso común cuando se requiere comprobar que una empresa se maneja financieramente de forma honrosa.

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la fe pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

La auditoría externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de éste, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros.

La auditoría externa o independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización.

Una auditoría externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del auditor.

Una auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta acerca de los resultados de la auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

Bajo cualquier circunstancia, un “Contador Público y Auditor preparado se distingue por una combinación de un conocimiento completo de los principios y procedimientos contables, juicio certero, estudios profesionales adecuados y una receptividad mental imparcial y razonable”. (14:5)

2.2 OBJETIVOS DE AUDITORÍA

- Obtención de elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los hechos examinados.
- Medición de la magnitud de un error ya conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de errores.
- Propuesta de sugerencias, en tono constructivo, para ayudar a la gerencia.
- Detección de los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio. Control de las actividades de investigación y desarrollo.
- Publicar estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia y que presentan la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones contables durante un período.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente auditado.
- Establecer el cumplimiento de normas contables.
- Promover mejoras en los sistemas administrativos, financieros, de operación y de control interno.
- Que el Contador Público y Auditor independiente actúe como asesor y representante de los propietarios de la empresa y de la gerencia.

- Determinar errores e irregularidades.

2.3 IMPORTANCIA DE AUDITORÍA

Radica en ser una función que vigila los actos, operaciones, aspectos contables y financieros que se registren conforme a los principios de auditoría, dando fe plena sobre el cumplimiento de estas obligaciones y otras que fueran competencia del auditor. En consecuencia, la auditoría debe garantizar a los diferentes usuarios que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes.

A la fecha los estados financieros auditados son el medio aceptado por las sociedades para reportar sus resultados de operación y su posición financiera.

2.4 TIPOS DE AUDITORÍA

2.4.1 Por el área en donde se hacen

- Auditoría financiera
- Auditoría administrativa
- Auditoría operacional
- Auditoría gubernamental
- Auditoría integral
- Auditoría de sistemas

2.4.2 Por área de especialidad

- Auditoría fiscal
- Auditoría laboral
- Auditoría ambiental
- Auditoría médica
- Auditoría a inventario
- Auditoría a caja chica
- Auditoría en sistemas

2.4.3 Especializadas en sistemas computacionales

- Auditoría informática
- Auditoría con la computadora
- Auditoría sin la computadora
- Auditoría a la gestión informática
- Auditoría alrededor de la computadora
- Auditoría en seguridad de sistemas
- Auditoría a sistemas de redes

2.4.4 De acuerdo a su naturaleza

- **Auditoría interna**

Es aquella realizada por la organización, basándose en las Normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna, con fin de revisar, analizar y evaluar información de tipo económico, a la luz de los procedimientos internos de control establecidos y de las regulaciones legales aplicables, y comunicar los resultados a las partes interesadas proponiendo a la vez alternativas de solución.

Ventajas:

- Conocimiento más profundo de las actividades y operaciones de la empresa
- Revisión más profunda
- Informe doméstico confidencial
- No tiene un costo adicional
- Detección de problemas a tiempo

Desventajas:

- La veracidad puede ser cuestionable por la posible injerencia de las autoridades de la empresa
- Pueden existir presiones en el informe de auditoría

- Pueden presentarse vicios en la forma que se utilizan las herramientas o en la evaluación o en el informe

- **Auditoría externa**

Tiene como objeto primordial opinar sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros en un período determinado, entendiéndose por razonabilidad el apego a la normas de auditoría. El informe del auditor es la expresión de una opinión profesional o de la ausencia de ésta sobre los estados financieros. Mientras que los estados financieros son responsabilidad de la administración, el informe del auditor, al que regularmente se le denomina Dictamen del Auditor, es responsabilidad única de dicho profesional.

Ventajas:

- El trabajo es independiente al de la empresa
- Aplicación de nuevas técnicas
- En ocasiones pueden ser un requisito legal, como por ejemplo presentar los estados financieros auditados a un banco

Desventajas:

- Falta de conocimiento sobre la empresa
- Dificultad para recopilar información
- El alcance puede ser limitado
- El ambiente puede ser difícil
- Alta inversión en tiempo, dinero y esfuerzo

Los tipos de auditoría externa son:

A. Auditoría financiera

Es el examen de información financiera, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad de tal información.

B. Auditoría de gestión

Es el examen de planes, programas, proyectos y operaciones de una organización o entidad pública, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos.

2.5 AUDITOR INDEPENDIENTE

El Contador Público y Auditor es el profesional experto en solucionar problemas contables en todo tipo de institución. Su preparación cubre los campos de la auditoría e impuestos; sistemas procesamiento de información, contraloría y finanzas.

Es un dictaminador financiero, informador y analista, diagnostica y pronostica resultados sobre la base del principio de revelación racional y equitativa.

“Para realizar su trabajo son indispensables la objetividad e independencia de juicio y la integridad moral. El trabajo del auditor profesional, sujeto a normas locales e internacionales de auditoría, debe ser autónomo”. (10:6)

2.6 FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN UN TRABAJO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.6.1 Cualidades del auditor externo

Las cualidades que debe poseer el Contador Público y Auditor para el desarrollo de sus actividades son las siguientes:

- Conocimientos avanzados de auditoría con base a Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s).
- Conocimiento actualizado de la contabilidad con base a Normas de Información

Financiera (NIIF's).

- Conocimiento actualizado de la contabilidad con base a NIIF's para pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- Poseer una actualización de leyes fiscales que se relacionan con su profesión
- Capacidad adecuada para la elaboración y control de presupuestos
- Conocimiento de Sistemas Integrados de Administración Financiera
- Conocimiento del Sistema de Auditoría Gubernamental
- Conocimiento del Sistema Integrado de Contabilidad
- El Contador Público y Auditor también debe poseer conocimientos de: programas de contabilidad, auditoría, así mismo, deberá tener habilidad en el manejo de hojas electrónicas y de igual forma conocer los procedimientos necesarios para efectuar pagos de impuestos por medio de la banca electrónica.
- Conocimiento de trámites tributarios.
- Dominio de lenguaje técnico.
- Experiencia.
- Habilidad analítica.

El Contador Público y Auditor es responsable de emitir una opinión sobre los estados financieros y la responsabilidad de la preparación de los estados financieros, así como, la adecuada revelación, le corresponde a la administración de la entidad.

La responsabilidad del Contador Público y Auditor tiene como supuesto que haya firmado un contrato de prestación de servicios profesionales con un tercero. En este caso se está ante una responsabilidad contractual, puesto que la misma se deriva del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el Contador Público y Auditor, y el tercero.

2.7 ALCANCE

El alcance de una auditoría de estados financieros, se refiere a los procedimientos de auditoría que, a juicio del auditor y con base en las Normas Internacionales de Auditoría, se consideran apropiadas en las circunstancias para lograr el objetivo

de la auditoría. La mayoría de empresas realizan múltiples operaciones para alcanzar sus fines, éstas en su mayoría son repetitivas, por ejemplo una ferretería realiza 400 ventas durante el día, debido al volumen de estas operaciones, el auditor le es imposible examinar la totalidad de datos por razones como tiempo, costo, recurso humano, y otros.

Para que se lleve a cabo el proceso de la auditoría es importante que el auditor externo recurra al procedimiento de examinar sobre una muestra parcial de las partidas individuales y derivar del resultado del examen de esta muestra, una opinión general sobre el rubro o partida global. La relación de las operaciones examinadas respecto del total general o del universo, es lo que se conoce como alcance de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación y ejecución de auditoría. Existen varios componentes que determinan la extensión o alcance de las pruebas o procedimientos de auditoría:

- El grado de eficiencia en el control interno.
- Número de partidas que forman la partida global o universo.
- Aumento de errores o partidas determinadas en el examen practicado.

Es difícil establecer en un trabajo de este tipo, reglas generales para determinar la extensión que debe darse a los procedimientos de auditoría. Es el criterio profesional del auditor el que da la pauta definitiva respecto a qué momento los resultados de los procedimientos de auditoría le dan la suficiente certeza moral para fundamentar su opinión, de tal manera que ésta sea una opinión objetiva profesional. La extensión o alcance es la profundidad o amplitud que el auditor da al momento de revisar una partida o rubro de los estados financieros utilizando todos los procedimientos necesarios.

2.8 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA - ISA o International Standards on Auditing) son las normas profesionales para la realización de la auditoría financiera de la información financiera. Estas normas son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Estas normas se pueden agrupar según la materia que traten en:

- Normas Internacionales de Auditoría sobre Responsabilidad
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Planificación
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Control
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Evidencias
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Uso
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Conclusiones
- Normas Internacionales de Auditoría sobre Otras Áreas

Es indispensable que la auditoría cuente con un marco de referencia que le sirva al profesional como punto de partida para el desarrollo de su trabajo y los aspectos básicos que deben observarse.

Las Normas Internacionales de Auditoría: contienen los principios básicos, así como los procedimientos esenciales para unificar los criterios y prácticas de la profesión y deben ser aplicadas a una auditoría de estados financieros.

Se debe entender entonces que las Normas Internacionales de Auditoría, son el conjunto de lineamientos, que establecen los aspectos mínimos, que debe observar obligatoriamente el auditor, durante el desarrollo de su trabajo y están escritas en el contexto de una auditoría de estados financieros; y deben adaptarse según lo requieran las circunstancias cuando se aplican a una auditoría de otra información financiera histórica como es el caso de un solo elemento específico de un estado financiero.

2.9 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYME´S)

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala publicó en el Diario Oficial el 13 de julio de 2010 la Resolución de su Junta Directiva donde se adopta la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70. Para efectos de esta resolución, la descripción de las PYMES es la descrita en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que establece que dichas entidades:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y

- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. De acuerdo con esta publicación, una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:
 - b.1) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

 - b.2) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciarias para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas seguirán observando la Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de

Guatemala, publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2007 en la cual se establece el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala también establece que para la práctica guatemalteca la entrada en vigencia de las modificaciones que el IASB emita a la Norma Internacional en cuestión, será la que se indique en el texto de dichas modificaciones, con lo cual se busca facilitar la actualización y aplicación de dichas normas.

Las disposiciones mencionadas son obligatorias a partir del 1 de enero de 2011.

2.9.1 Aspectos más importantes a tomar en cuenta en el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYME´S)

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para PYME´S efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

2.9.2 Aspectos fundamentales a tomar en cuenta en el proceso de conversión de estados financieros con base a las NIIF para PYMES:

Conjunto completo de estados financieros.

De conformidad con la NIIF para PYME´S número uno, un juego de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Estado de situación financiera (balance general) a la fecha que se informa.
- b) Estado de resultados (PyG) del período que se informa.
- c) Estado de resultado integral del período que se informa (los incisos 3 y 4 pueden presentarse en un solo estado de resultados integral).
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto del período que se informa.

- e) Estado de flujos de efectivo del período que se informa.
- f) Notas a los estados financieros (comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa).

Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF para PYME'S número uno, siempre que ellos no ocasionen confusión.

2.9.3 Estado de situación financiera

2.9.3.1 Activo

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del período actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

2.9.3.2 Pasivo

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) anteriores.

Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

2.9.3.3 Distinción entre activos corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo)

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

2.9.3.4 Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

2.9.3.5 Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

2.9.4 Estado del resultado integral y estado de resultados

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del período:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros.

- c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.
- d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h).
- e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - ii. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza, excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h).
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

2.9.4.1 Enfoque de dos estados

Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas del período que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f), con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (g) a (i).

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los períodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

2.9.4.2 Requerimientos aplicables a ambos enfoques

- Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el período en el que surgen.
- Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.
- Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

2.9.5 Estado de cambios en el patrimonio, y estado de resultados y ganancias acumuladas

2.9.5.1 Estado de cambios en el patrimonio

2.9.5.1.1 Objetivo

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del período, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - i. El resultado del período.
 - ii. Cada partida de otro resultado integral.
 - iii. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

2.9.5.2 Estado de resultados y ganancias acumuladas

2.9.5.2.1 Objetivo

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un período sobre el que se informa.

Una entidad puede presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los períodos anteriores y cambios de políticas contables.

2.9.6 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

2.9.6.1 Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- a) De los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
 - i. Los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.9.6.2 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas, y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

2.9.6.3 Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en

moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del período, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el período sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del período. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

2.9.6.4 Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. Para la clasificación de los rubros antes mencionados la entidad tiene las alternativas siguientes:

2.9.6.5 Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por

impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

2.9.6.6 Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el período corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

2.9.6.6.1 Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

2.9.6.6.2 Otra información a revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

2.9.7 Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.9.7.1 Estructura de las notas

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

2.9.7.2. Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

2.9.7.2.1 Información sobre juicios

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.9.7.2.2 Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

2.10 DICTÁMENES SOBRE UN COMPONENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de este tipo de dictámenes son las siguientes:

- a) Definir normas para dictámenes sobre estados financieros preparados sobre una base integral de contabilización diferente a las contempladas por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o normas de carácter nacional.
- b) Dictámenes sobre trabajos de auditoría de cuentas o partidas especiales de un estado financiero.
- c) Opiniones sobre auditorías de convenios especiales contractuales.
- d) Dictámenes sobre estados financieros resumidos.

2.10.1 Consideraciones generales

Antes de realizar trabajos de la naturaleza anterior, conviene seguir las siguientes instrucciones:

- a) Conocer claramente la naturaleza del compromiso y del objetivo o propósito del uso de la información que generará y los futuros usuarios de la misma.
- b) Estar seguro de que el cliente entiende claramente las características del compromiso del trabajo del auditor, el trabajo a realizar y el tipo de dictamen que este espera.

Este tipo de trabajo no genera un dictamen de unos estados financieros tomados en conjunto y se debe limitar a expresar que “el componente auditado está preparado respecto de todo lo importante, de conformidad con una base identificada de contabilización, mostrando la base de contabilización de acuerdo a la cual se presenta el componente y la importancia relativa del mismo”. (16:3)

2.11 TÉCNICAS DE AUDITORÍA

“Se llama técnicas de auditoría a los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y seguidamente comprobar dicha información” (10:412)

Los procedimientos por los cuales el auditor examina las pruebas o evidencias son las técnicas de auditoría, siendo las principales:

2.11.1 Estudio general

Apreciación que hace el Auditor sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas significativas.

2.11.2 Análisis

Clasificación y agrupación de los elementos individuales que forman una cuenta o partida determinada. Esta técnica se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para determinar cómo se encuentran integrados y son:

a) **Análisis de saldos**

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros.

b) **Análisis de movimientos**

En éste, los saldos de las cuentas son acumulaciones, como lo que ocurre con las cuentas de resultados.

2.11.3 Inspección

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos de soporte, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

2.11.4 Confirmación

En ciertas ocasiones es necesario confirmar los saldos que tiene registrada la compañía por medio de la confirmación de un tercero pudiendo ser éste un cliente, un proveedor, un banco, un prestamista, una compañía de seguros, entre otros. Las confirmaciones que se envían a un tercero pueden ser positivas y/o negativas.

a) **Positivas:** Este tipo de confirmaciones pueden ser directas e indirectas

- **Directas:** Es cuando se incluyen en las cartas el saldo, esperando con ello que el tercero indique si está de acuerdo o desacuerdo con dicho saldo.
- **Indirecta:** En estas cartas no se incluye ningún saldo sino que se espera que el mismo sea indicado por el tercero para luego comparar la respuesta con el saldo según los estados financieros.

b) **Negativas:** En este tipo de confirmación se indica el saldo y se le solicita al tercero que responda únicamente en caso que no esté de acuerdo con el saldo ahí indicado.

2.11.5 Investigación

“Indagar por diversos medios posibles, algún dato que el auditor considere de importancia, sea éste un nombre, una cifra, una fecha, entre otros, localizando en algún informe, documento o comprobante que cause interés para destacar o confirmar que adolece de alguna anormalidad, es decir, que no esté contabilizado o si lo está se dude de su veracidad”. (2:125)

2.11.6 Declaraciones o certificaciones

Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos obtenidos del resultado del examen o de las investigaciones así lo requiere, y consiste en hacer constar por escrito con firma del garantizador de las manifestaciones expuestas por ésta.

2.11.7 Observación

Consiste en cerciorarse en forma ocular de ciertos hechos o circunstancias o de apreciar la manera en que los empleados de la compañía llevan a cabo los procedimientos establecidos.(2:74)

2.11.8 Cálculo

“Efectuar todas las operaciones aritméticas en libros, registros, documentos, estados financieros, declaraciones de impuestos, entre otros.”. (2:75)

Estas técnicas son muy útiles en cualquier auditoría que se realice en el caso de la auditoría externa, por ejemplo al rubro de de cuentas por pagar en una empresa que elabora pañales desechables serán útiles hacer uso del estudio general, análisis, inspección, investigación, observación y el cálculo.

2.12 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

“Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación y de auditoría aplicables a una partida o un grupo de hechos y circunstancias relativas

a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión”. (9:87)

Cuando un Contador Público y Auditor realiza una auditoría externa al rubro de cuenta por pagar puede realizar varios tipos de pruebas de auditoría entre los cuales están: las pruebas de control y las pruebas sustantivas.

2.13 PRUEBAS DE CONTROL O CUMPLIMIENTO

Las pruebas de control están dirigidas hacia la comprobación de la efectividad del diseño o la operación de la estructura del control interno. “El propósito de las pruebas de control es obtener evidencia comprobatoria para respaldar el nivel de avalúos en cuanto al control de riesgos, esto es, el examen del auditor en cuanto a la efectividad de las políticas o procedimientos al prevenir o detectar declaraciones erróneas”. (9:42)

El Contador Público y Auditor para poder evaluar el sistema de control interno puede hacer uso de los siguientes métodos:

2.13.1 Método descriptivo

“Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de un memorándum donde se transcribe en forma fluida los distintos pasos de un aspecto operativo”. (12:57)

2.13.2 Método de cuestionario

“En este procedimiento se elabora previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y a continuación se procede a obtener las respuestas a tales preguntas. Generalmente estas preguntas se formulan de tal suerte que una respuesta negativa advierta debilidades en el control interno; no obstante, cuando se hace necesario deben incluirse explicaciones más amplias que hagan suficientes las respuestas”. (12:37)

2.13.3 Método de gráficas de flujo o flujogramas

“A través de este método las operaciones administrativas o contables de los diferentes departamentos pueden ser representadas en gráficas que muestran en forma clara y objetiva: sus principales actividades; el origen, secuencia y culminación de las operaciones; los registros contables y comprobantes utilizados; la jerarquía de funcionarios y empleados; y cualquier otra información requerida”.

(2:127)

2.14 PRUEBAS SUSTANTIVAS

“Las pruebas sustantivas se definen como pruebas de las transacciones y de los saldos que se reflejan en los estados financieros, con el propósito de obtener evidencia acerca de la validez y propiedad de su tratamiento contable”. (9:97)

Este tipo de pruebas asimismo se dividen en dos tipos los cuales son las pruebas sustantivas analíticas y las pruebas de detalle.

2.14.1 Procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos que realiza el auditor se podrían definir de la siguiente forma: “Son las pruebas sustantivas realizadas con base en el estudio y la comparación de la relación entre datos admisibles, ya sean financieros o no financieros. Estas pruebas están enfocadas a la razonabilidad de las relaciones esperadas y las diferencias significativas inesperadas. Por ejemplo, un auditor debe considerar si el incremento del gasto en una deuda es razonable en relación con el incremento del volumen de ventas.

Los procedimientos analíticos son requeridos para ser utilizados como herramientas de planeación y como parte de una revisión final. También pueden utilizarse como un procedimiento primario de auditoría o como un suplemento de otras pruebas. La intención de los procedimientos afecta a tal grado que el auditor investiga las diferencias significativas y cómo evalúa el auditor los resultados del

procedimiento. Por ejemplo, el auditor puede comparar balances actuales y de años anteriores durante la planeación y utilizar diferencias significativas al seleccionar cuentas para la prueba detallada”. (9:142)

2.14.2 Pruebas de detalle

Las pruebas de detalle realizadas en una auditoría se pueden definir como: “Pruebas del proceso de transacciones individuales, mediante la inspección de documentos y libros de contabilidad relacionados al proceso”. (9:144)

2.15 PAPELES DE TRABAJO

Son todos aquellos papeles preparados y obtenidos por el auditor durante el desarrollo de su trabajo y los cuáles sirven de evidencia al trabajo desarrollado según lo planificado, además por medio de ellos se puede determinar si el mismo cumplió con el desarrollo de las Normas Internacionales de Auditoría -NIA´s-, así como aplicar los procedimientos de auditoría en el desenvolvimiento del examen. Los papeles de trabajo pueden ser almacenados en papel, película, medios electrónicos u otros medios.

“Los papeles de trabajo son los registros que el auditor mantiene de los procedimientos seguidos, las pruebas efectuadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en la auditoría. En consecuencia, los papeles de trabajo pueden incluir programas, análisis, memorándums, cartas de confirmación y representación, extractos y/o copias de documentos y tablas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor”. (1:67)

2.15.1 Objetivos de los papeles de trabajo

Los objetivos que el auditor persigue al realizar sus papeles de trabajo en una revisión a los estados financieros son los siguientes:

2.15.1.1 Fundamental y facilitar la preparación del dictamen del auditor

“En la gran mayoría de los trabajos de auditoría llevados a cabo, el dictamen y el informe están constituidos por los estados financieros dictaminados, cuyos datos son extraídos del sistema de papeles de trabajo. Dichos papeles contienen la evidencia de la extensión de los procedimientos de auditoría empleados y la prueba del cuidado y diligencias ejercidos. En consecuencia, no sólo fundamentan y explican las aseveraciones contenidas en el dictamen y el informe, sino que constituyen la más importante fuente de información utilizada por los directivos de una firma de contadores públicos para cerciorarse de que el trabajo llevado a cabo cumple con los más altos estándares de calidad profesional”. (21:129)

2.15.1.2 Coordinar y organizar todas las fases del trabajo del auditor

“Por medio de una adecuada planeación y distribución de responsabilidades entre sus asistentes, el encargado de una auditoría puede coordinar y organizar eficientemente los diferentes aspectos de su trabajo. Este objetivo lo logra si cuenta con papeles de trabajo cuidadosamente planeados que, posteriormente, faciliten una adecuada supervisión en todos los niveles (supervisor, gerente o socio). Con frecuencia, cuando el encargado de la auditoría considera que la capacidad y experiencia de sus asistentes para preparar los papeles de trabajo es limitada, él mismo deberá encargarse de ello y señalar la información básica que deben contener. Por otra parte, constituyen un registro histórico permanente de la información contable examinada y de los procedimientos de auditoría utilizados”. (21:130)

2.15.1.3 Guía y fuente de información para revisiones subsecuentes

“Este objetivo surge por las siguientes razones:

- Se utilizan para orientar el curso de exámenes sucesivos.
- Proporcionan información de interés continuo o permanente.
- Revelan ciertas peculiaridades de los papeles de trabajo del presente ejercicio (a menudo, algunos de ellos, de años posteriores, adecuadamente

planeados, pueden utilizarse en años subsecuentes, lo cual permite reducir el tiempo invertido en el examen de las cuentas correspondientes).

En ocasiones, una revisión de los papeles de trabajo de años anteriores permite detectar incongruencias en la aplicación de principios de contabilidad o en los métodos para aplicarlos.

Sin embargo, el empleo de papeles de trabajo de años anteriores deben estar sujeto a ciertas reservas; si el formato de los mismos se reprodujese mecánicamente años tras año, surgiría el peligro de engendrar un patrón demasiado rígido, lo cual impediría la introducción de innovaciones o procedimientos más eficientes”. (21:130)

2.15.2 Características de los papeles de trabajo

“Las cédulas deben hablar por sí solas y para ello es necesario que cumplan con algunas características necesarias como las siguientes:

Claros: Plasmar en forma precisa los datos obtenidos de libros, registros, documentos e información interna o externa.

Objetivas: Cumplir con las normas de auditoría establecidas, sin revolver diferentes fines, que hagan confundir al futuro lector.

Completas: Iniciar y terminar con los objetivos que se persiguen en su formulación y llegar a conclusiones acertadas. Cumpliendo en esta forma con el llenado del encabezado, tronco y pie de una cédula”. (2:14)

2.16 CONTROL INTERNO

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adopten en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

La NIA 315 define al control interno como “el proceso diseñado y efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad respecto de la confiabilidad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones, y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables”.(10:525)

Además, indica que el auditor usa el entendimiento del control interno para identificar los tipos de representaciones erróneas potenciales, considerar factores que afectan a los riesgos de representación errónea de importancia relativa, y diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos adicionales de auditoría.

2.16.1 Principios del control interno

El ejercicio del control interno implica que éste se debe hacer siguiendo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. Los principios consisten en lo siguiente:

- **“Principio de igualdad.** Consiste en que el sistema de control interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.
- **Principio de moralidad.** Indica que todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
- **Principio de eficiencia.** Vela porque en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- **Principio de economía.** Vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de objetivos y metas de la organización.

- **Principio de celeridad.** Consiste en que uno de los principales aspectos sujeto a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.
- **Principio de imparcialidad y publicidad.** Consiste en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.
- **Principio de valoración de costos ambientales.** Consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales su operación pueda tenerlo”.(10:371)

2.16.2 Objetivos del control interno

Los objetivos del control interno son diseñados para ayudar a organizar, controlar y mejorar las operaciones en las distintas etapas de su proceso, lo cual se relaciona con:

- Promover la eficiencia de las operaciones en lo relativo a las recaudaciones, distribución y uso de los recursos que generan las actividades empresariales o públicas, dentro del marco legal correspondiente.
- Promover la utilidad y conveniencia de los sistemas de administración y finanzas, diseñados para el control de las operaciones.
- Ayudar a generar información útil, oportuna, confiable y razonable sobre el manejo, uso y control de los derechos y obligaciones de las organizaciones y sus resultados.
- Promover la actualización, modernización y sostenibilidad de los sistemas y su tecnología.

- Promover la aplicación de las leyes, reglamentos y los procedimientos diseñados para que toda autoridad, ejecutivos y funcionarios, rindan cuenta oportuna de los resultados de su gestión.
- Motivar la capacidad administrativa para reaccionar frente a los estímulos negativos de su entorno, identificar, comprobar e impedir posibles malos manejos de los recursos disponibles y administrar los riesgos existentes.

2.16.3 Riesgos en auditoría

Según la NIA 200 “Objetivos Generales del Auditor Independiente y la Conducta en una Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría”, el riesgo de auditoría es una función del riesgo de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, es decir, el riesgo de que los estados financieros estén representados erróneamente en una forma de importancia relativa antes de la auditoría y el riesgo de que el auditor no detecte esta representación errónea. (10:256)

Al auditor le preocupan las representaciones erróneas de importancia relativa y no es responsable de la detección de representaciones que no sean de importancia relativa para los estados financieros tomados como un todo. El riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveraciones consiste en tres componentes como sigue:

2.16.3.1 Riesgo inherente

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

2.16.3.2 Riesgo de control

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

2.16.3.3 Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

La NIA 315 Identificación y Evaluación del Riesgo de Error Material a través del Conocimiento de la Entidad y su Entorno indica que el auditor debe identificar y evaluar el riesgo de error material, ya sea debido a fraude o error, al nivel de los estados financieros y al nivel de aseveraciones, a través del entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, mientras que la NIA 330 Respuestas del Auditor al Riesgo Evaluado demanda del auditor que obtenga suficiente evidencia de auditoría en lo que concierne a los riesgos identificados de error material, a través del diseño e implementación de respuestas apropiadas a dichos riesgos. Las respuestas del auditor se pueden manifestar por medio de pruebas de control o pruebas sustantivas o bien una combinación de ambas.

2.16.4 Importancia relativa

“La importancia relativa se entiende a la magnitud o naturaleza de una omisión o un error de la información financiera, ya sea individualmente o en conjunto con otros errores que, a la luz de las circunstancias existentes, hace probable que el juicio de un usuario razonable que confiara en la información habría sido alterado

o influenciado como resultado de la omisión o error. Por consiguiente, la importancia relativa funciona como una pantalla o punto de partida para la revelación de información contable”. (1:224)

La NIA 320 Materialidad en la Planificación y la Realización de la Auditoría indica que la materialidad significa la cantidad o cantidades fijadas por el auditor para los estados financieros tomados en su conjunto, con el fin de reducir a un nivel bajo apropiado de probabilidad de que la suma de errores no detectados y no corregidos excede la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto. El auditor debe considerar la importancia relativa tanto al nivel global del estado financiero como en relación a saldos de cuenta particulares, clases de transacciones y revelaciones, asimismo indica que esta la debe considerar como una base para: a) Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de evaluación de los riesgos; b) Identificar y evaluar los riesgos de errores materiales, y c) Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría adicionales.

2.16.5 Aseveraciones

Al hablar de riesgos de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración, se refiere a errores en las siguientes aseveraciones a nivel de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones:

- a) Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el período que se audita:
 - Ocurrencia: Las transacciones y eventos que se han registrado han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - Integridad: Se han registrado todas las transacciones y eventos que debieron haberse registrado.
 - Exactitud: Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.

- Corte: Las transacciones y eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.

b) Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio:

- Existencia: Los activos, pasivos y patrimonio existen.
- Derechos y obligaciones: La entidad posee o controla los derechos a los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
- Integridad: Se han registrado todos los activos, pasivos y patrimonio que debieron haberse registrado.
- Valuación: Los activos, pasivos y patrimonio se incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación se registran de manera apropiada.

c) Aseveraciones sobre presentación y revelación:

- Ocurrencia, derechos y obligaciones: Los eventos, transacciones y Integridad: Se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros.
- Clasificación y comprensibilidad: La información financiera se presenta y describe de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad.
- Exactitud y valuación: La información financiera y de otro tipo se revela razonablemente y por sus importes apropiados.

2.17 CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR PAGAR

- Deben separarse las funciones de recepción en el almacén, de autorización del pago y de firma del cheque para su liquidación.
- Es preciso conciliar periódicamente los importes recibidos y pendientes de pago según controles contables, con los de los suministradores.
- Deben elaborarse expedientes de pago por proveedores conteniendo de cada factura, su correspondiente contraseña indicando cuando fue recibida dicha factura (cuando proceda) y el cheque o referencia del pago, cancelándose las facturas con recibo de caja o el sello de "Pagado".

- Es preciso mantener al día los auxiliares de Cuentas por Pagar, los de Cuentas por Pagar Diversas y no presentar saldos envejecidos.
- Las Cuentas por Pagar a Proveedores y las Diversas deben desglosarse por cada Factura recibida y cada pago efectuado; así como por antigüedad de saldos para que sean analizadas.
- Las devoluciones y reclamaciones efectuadas a suministradores deben controlarse para garantizar que los pagos se realicen por lo realmente recibido.
- Mensualmente debe verificarse que la suma de los saldos de todos los auxiliares de las Cuentas por Pagar coincidan con los de las cuentas de control correspondientes.

2.17.1 Procedimientos de comprobación interna

2.17.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo

- Cuadre contable de las partidas pendientes en el auxiliar analítico por deudores.
- Verificación de los documentos en los expedientes de pago por acreedores (proveedores).
- Comprobar si existen partidas o saldos deudores (contrario a la naturaleza de estas cuentas).
- Análisis por antigüedad de saldos determinando los adeudos vencidos (más de 30 días).
- Verificar los convenios de pagos suscritos.
- Cuentas por Pagar Diversas.
- Analizar las partidas que integran el saldo de esta cuenta, clasificarlas conforme a su contenido, comprobando su cuadro contable así como analizar por antigüedad para determinar las envejecidas (de más días).
- Verificar los documentos justificantes de las obligaciones pendientes de pago, así como las conciliaciones, confirmaciones y convenios de pago.

2.17.1.2 Efectos, cuentas y partidas por pagar a largo plazo.

- “Verificar el cuadro contable de los saldos y partidas que integran esta cuenta en cada una de las subcuentas y auxiliar analítico por acreedores.
- Análisis por antigüedad comprobando que en esta cuenta se incluyan exclusivamente los que exceden de un año.
- Comprobar los documentos en los expedientes de pago (contratos, convenios, entre otros).
- Comprobar las conciliaciones y confirmaciones con los proveedores.
- Analizar las obligaciones vencidas y pendientes de pago, así como las partidas deudoras (contrarias a la naturaleza de esta cuenta)”. (17:8)

CAPÍTULO III
RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA QUE FABRICA PAÑALES
DESECHABLES

3.1 DEFINICIÓN

Las cuentas por pagar corresponden a aquellas porciones de los activos y gastos que han sido financiadas por terceros, asimismo todas aquellas obligaciones cuyo vencimiento puede ser a corto o largo plazo, su valor puede ser cuantificable y representa una futura erogación de recursos económicos para la compañía. El pasivo comprende las obligaciones presentes provenientes de operaciones o transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios, pérdidas o gastos en que se han incurrido o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

Los principales conceptos comprendidos en el pasivo son los siguientes:

- a) Deudores por la adquisición de bienes y servicios, inherentes a las operaciones principales de la empresa, como son obligaciones derivadas de la compra de mercancías para su venta y procesamiento;
- b) Cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de mercancías;
- c) Deudores provenientes de la adquisición de bienes o servicios para consumo o beneficio de la misma empresa;
- d) Pasivos provenientes de las obligaciones contractuales o impositivas como son sueldos, comisiones, regalías, gratificaciones, impuestos en los que la empresa actúa como agente retenedor o a cargo de la misma y participan en las utilidades de los trabajadores;
- e) Préstamos de instituciones de crédito, de particulares, de accionistas, funcionarios, entre otros, representados tanto por adeudos obtenidos a través de contratos formales de crédito o bien por crédito no documentados en los cuales exista un convenio escrito acerca del vencimiento; y
- f) Ciertos casos de obligaciones provenientes de operaciones bancarias de descuento de documentos. Esta situación se presenta cuando el origen de los documentos por cobrar son rescatados directa o indirectamente por la

empresa, por lo que el pasivo contingente de los documentos descontados se convierte en un pasivo repetitivo.

3.2 IMPORTANCIA

Los registros contables y la auditoría de las cuentas por pagar son de los aspectos más importantes en relación con el examen de una empresa industrial, ya que la mayor parte de los saldos que lo conforman provienen de las operaciones normales de compra.

Particularmente el área de cuentas por pagar tiene su importancia en la búsqueda de financiamiento comercial con proveedores, por lo que debe definirse la posición competitiva de la empresa, es decir, si está en expansión, consolidada, u otra situación.

De ese análisis dependerán las estrategias de la administración para:

- a) Mantener contratos de suministros con proveedores.
- b) Buscar la integración vertical de la empresa, es decir, la incorporación de socios estratégicos integrados en la cadena productiva.
- c) También analizar la talla y posición de los proveedores pues a partir de este dato se derivarán estrategias como:
 - Buscar nuevas fuentes de suministro en caso que éste dependa de sólo algunos proveedores nacionales o foráneos.
 - Encontrar suministros complementarios o sustitutos. Aquí se establecerán acciones si se presenta, por ejemplo, escasez de insumos: ¿Cuenta con otras alternativas? ¿Cómo puede mantener sus niveles de producción sin esos insumos? ¿Existe una posición más fuerte compradora o proveedora?, ya que de ello dependerán las condiciones comerciales:

- Plazos de pago.
- Condiciones de entrega y contra recibo.
- Política de devoluciones, descuentos y rebajas.
- Vulnerabilidad del precio de los insumos.

En diversos sectores los insumos tienen una dependencia muy fuerte de: condiciones climáticas, explotación del bien y de la fluctuación de precios.

Aunque estos factores los analiza el área financiera, muchas veces se requiere la opinión experta de las áreas de suministro y cuentas por pagar, para conocer mejor las perspectivas de mercado.

“Existen ciertos sectores muy sensibles al tema de precios en sus productos, lo que obliga a la administración con sus proveedores a ofrecerles entre otras cosas:

- Esquemas de capacitación y calidad.
- Financiamiento vía factoraje.
- Esquemas de compensación para entregas puntuales.

De este punto derivan la mayor parte de estrategias, ya que promueven una ventaja competitiva en materia de negociación con proveedores de mejores condiciones”. (13:152)

3.3 CLASIFICACIÓN

Los pasivos de una empresa se pueden clasificar en orden de exigibilidad en las siguientes categorías.

Pasivos corrientes, pasivos a largo plazo y otros pasivos.

a) Pasivos corrientes

Son aquellos pasivos que la empresa debe pagar en un período menor a un año.

- a. Sobregiros:** Es el valor de los sobregiros vigentes en la fecha de realización del balance.

- b. **Obligaciones bancarias:** Es el valor de las obligaciones contraídas (créditos) con los bancos y demás entidades financieras.
- c. **Cuentas por pagar a proveedores:** Es el valor de las deudas contraídas por compras hechas a crédito a proveedores.
- d. **Anticipos:** Es el valor del dinero que un cliente anticipa por un trabajo aún no entregado.
- e. **Cuentas por pagar:** Es el valor de otras cuentas por pagar distintas a las de proveedores, tales como los préstamos de personas particulares. En el caso de los préstamos personales o créditos de entidades financieras, debe tomarse en cuenta el capital y los intereses que se deben.
- f. **Prestaciones:** Representa el valor de las prestaciones laborales y otras prestaciones que la empresa le debe a sus trabajadores. La empresa debe constituir un fondo, con el objeto de cubrir estas obligaciones en el momento.
- g. **Impuestos por pagar:** Es el saldo de los impuestos que se adeudan en la fecha de realización del balance.
- h. **Pasivo a largo plazo:** Son aquellos activos que la microempresa debe pagar en un período mayor a un año, tales como obligaciones bancarias, y otros.
- i. **Otros pasivos:** Son aquellos pasivos que no se pueden clasificar en las categorías de pasivos corrientes y pasivos a largo plazo, tales como el arrendamiento recibido por anticipado.

3.4 EXIGIBILIDAD

Obligación de la empresa de devolver un préstamo a cinco años, deudas con los proveedores, emisión de un empréstito, provisiones para cubrir riesgos.

Según el grado de exigibilidad se tiene:

3.4.1 Pasivo no corriente o exigible a largo plazo (créditos de financiación)

Integra las deudas de la empresa con un vencimiento superior a un año, tales como:

- Deudas con los proveedores a largo plazo.
- Deudas a largo plazo.
- Provisiones a largo plazo.
- Obligaciones y bonos.

3.4.2 Pasivo corriente o exigible a corto plazo (créditos de funcionamiento)

Integra las obligaciones cuyo vencimiento es inferior a un año:

- Deudas a corto plazo con entidades de crédito como bancos y cajas.
- Deudas con los proveedores a corto plazo.
- Deudas con los suministradores de mercancías documentadas en factura (proveedores).
- Deudas con los suministradores de mercancías documentadas en letra (proveedores, efectos comerciales a pagar).
- Deudas con el fisco: acreedor por conceptos fiscales.
- Anticipo de un cliente.

3.5 OBJETIVOS DE UNA AUDITORÍA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR

“Se refiere a la revisión sobre la razonabilidad de la presentación de la información financiera de todas las deudas y obligaciones a corto y largo plazo que tiene una empresa, el pasivo corriente representa la parte de los activos que han sido financiados por terceros, e implica obligaciones provenientes de operaciones pasadas; tales como: adquisición de mercaderías, materias primas, materiales, servicios o por la obtención de

préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo”.
(12:125)

Se debe considerar que el fin primordial de la auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos presentados en la relación de cuentas por pagar, preparada por la gerencia, el auditor al realizar su revisión debe probar las aseveraciones relevantes de las cuentas. Las aseveraciones de los estados financieros son las afirmaciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporadas en los estados financieros.

A continuación se muestra la definición de cada una de las aseveraciones sobre clases de transacciones:

- a) Ocurrencia: El auditor debe tener evidencia de auditoría que las transacciones han ocurrido y corresponden a la entidad.
- b) Integridad: La administración afirma que todas las transacciones y hechos han sido registrados debidamente, el fin del auditor es validar que esta aseveración dentro de los estados financieros se encuentra presentada adecuadamente.
- c) Exactitud: Se refiere a que los montos y datos que poseen las transacciones corresponden efectivamente a las mismas. Dentro de los procedimientos que desarrolla el auditor, se debe asegurar que los registros contables concuerdan con la documentación que soporta las transacciones.
- d) Corte: Corresponde a que las transacciones y eventos han sido registrados en el período apropiado. El auditor debe validar que las transacciones corresponden al período en que se generaron.
- e) Clasificación: Indica que las transacciones se han registrado en las cuentas adecuadas. Dentro de los procedimientos de auditoría se debe verificar que las transacciones se encuentren incluidas en las cuentas con los plazos correspondientes.

Además de las aseveraciones sobre clases de transacciones, también existen las que corresponden a saldos de cuentas al final del ejercicio, cuya definición se presenta a continuación:

- a) Existencia: Un activo o pasivo existe en una fecha dada. Tiene como fin que el auditor obtenga evidencia que las transacciones registradas existen, para esto cada cifra presentada en los estados financieros derivado de su naturaleza puede ser tangible o intangible, dentro de esta aseveración, el auditor efectúa procedimientos de auditoría para el caso de cuentas por pagar como por ejemplo, confirmación de saldos con proveedores o acreedores, para los préstamos a corto o largo plazo se verifica el ingreso a caja de dicho monto, otro procedimiento consiste en verificar u observar el bien sobre el que nace la obligación, esto para el caso de la compra de un activo fijo, la cual complementa el cumplimiento de esta aseveración.
- b) Derechos y obligaciones: Un activo o pasivo pertenece a la entidad en una fecha dada. La finalidad de esta aseveración consiste en que los derechos y obligaciones realmente poseen documentación de soporte suficiente y apropiada. O que existan derechos y obligaciones que no se encuentren debidamente registrados, como por ejemplo para cuentas por pagar se debe poseer el caso de préstamos a corto plazo, el contrato del mismo, para los proveedores la factura que se encuentre pendiente de pago, así como el registro de contingencias que la compañía puede tener derivado de algunos litigios o eventos de carácter legal ocurridos que provean altas probabilidades de un resultado desfavorable.
- c) Integridad: No hay activos, pasivos sin registrar, ni partidas sin revelar; dentro de esta aseveración se verifica que el total de las operaciones relativas a un saldo se encuentren dentro del mismo, como por ejemplo de uso correcto de esta aseveración, que se registren dentro del saldo de una cuenta por pagar a corto plazo todas las facturas que se encuentren pendientes de pago.

- d) Valuación y asignación: Un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros. Esta aseveración tiene como fin de evidenciar que la conversión de los saldos al final del período se encuentren debidamente registrados, por otro lado también se refiere a que los saldos de cuentas realmente representan un derecho u obligación realizable para la compañía.

Las aseveraciones sobre presentación y revelación se detallan a continuación:

- a) Ocurrencia, derechos y obligaciones: Se refiere a como lo mencionado anteriormente a los hechos, transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y son pertinentes a la entidad.
- b) Integridad: Se refiere al hecho que se han incluido en los estados financieros el total de las revelaciones que corresponden a los estados financieros.
- c) Clasificación y comprensibilidad: Una partida se revela, se clasifica y describe de acuerdo con el marco de referencia aplicable para informes financieros. Esta afirmación tiene como fin que los saldos se encuentren debidamente clasificados como por ejemplo, para el caso de cuentas por pagar que dentro de este rubro se encuentran saldos de cuentas que tengan un vencimiento a mayor a un año o largo plazo o puede ser al contrario, que dentro de los saldos a largo plazo existan saldos que deben realizarse en un corto plazo.
- d) Exactitud y valuación: Corresponden a que si la información ha sido revelada razonablemente y con los valores apropiados, para este fin el auditor debe validar la correcta agrupación de cuentas en los rubros correspondientes.

La evidencia de auditoría es más persuasiva cuando la información obtenida de diferentes fuentes es consistente con lo auditado; sin embargo, no se debe perder de vista el riesgo de auditoría derivado que el carácter de la evidencia no es conclusivo sino que persuasivo. En estas circunstancias, el auditor puede obtener un grado acumulativo de confianza más alto del que se

obtendría de partidas de evidencia de auditoría cuando se consideran individualmente. Por el contrario, cuando la evidencia de auditoría obtenida de una fuente es inconsistente con la recabada de otra, el auditor determinará qué procedimientos adicionales son necesarios para resolver la inconsistencia; cuando sea necesario, se debe obtener declaraciones escritas para soportar otra evidencia de auditoría relevante a los estados financieros o a una o varias aseveraciones específicas en los estados financieros.

Para efectos de una auditoría de pasivos, el auditor debe identificar si el marco de referencia sobre el cual se encuentran preparadas las cifras de la relación de pasivo, es de aceptación general, la norma internacional de auditoría 201, establece los siguientes como marcos de aceptación general:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad;
- Principios de contabilidad promulgados por una organización reguladora autorizada o reconocida en determinada jurisdicción, siempre que la organización siga en proceso establecido y transparente que implique deliberación y consideración de los puntos de vista de una amplia gama de personas interesadas.

Sin embargo, el concepto de una auditoría independiente, requiere que la función del auditor no implique tomar responsabilidad sobre la elaboración de los estados financieros o sobre la implementación del control interno relacionado de la entidad, y que el auditor tenga una estimación razonable de obtener la información necesaria para la auditoría hasta donde la administración pueda proporcionarla o procurarla.

Como parte de su trabajo, el auditor debe preparar documentación de auditoría que sea suficiente para hacer posible a un auditor con experiencia, que no tenga una conexión con la auditoría, que pueda entender:

- La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría realizados para cumplir con las normas
- Los resultados de los procedimientos y la evidencia de auditoría obtenida; y
- Los asuntos importantes que surgieron durante la auditoría, conclusiones alcanzadas y los juicios profesionales importantes adoptados para alcanzar esas conclusiones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, definen la documentación de auditoría como el registro de los procedimientos realizados, la evidencia relevante de auditoría obtenida, y las conclusiones del auditor.

El auditor debe hacer investigaciones con la administración y otros dentro de la entidad según sea apropiado, para determinar si tienen conocimiento de algún fraude real o sospecha, o alegato de fraude que afecte a la entidad. Independientemente al resultado de la evaluación del auditor de los riesgos, se considera como irrefutable el riesgo de que la administración sobrepase los controles, el auditor debe planear y desarrollar procedimientos de auditoría para mitigar el mismo.

Mantener el escepticismo profesional requiere un cuestionamiento de sí la información y evidencia obtenida, sugiere que pueda existir un error material debido a fraude. Incluye considerar la confiabilidad de la información que se va a usar como evidencia de auditoría y los controles sobre su preparación y mantenimiento cuando sea relevante, los factores ilustrativos del riesgo de fraude se clasifican con base en tres condiciones que generalmente están presentes cuando existe fraude:

- Un incentivo o presión para cometer fraude
- Una oportunidad para cometer fraude; y
- Una capacidad de racionalizar la acción fraudulenta

Los documentos del auditor al efectuar una auditoría a los pasivos, se ve influenciada tanto, en la forma y extensión de la documentación así mismo por la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, y su control interno, disponibilidad de información de la misma y la metodología de auditoría y tecnología usadas en el curso de la auditoría.

El auditor para determinar el enfoque al efectuar una auditoría de pasivos, debe determinar una materialidad en el proceso de planeación; la determinación de la materialidad es una cuestión de juicio profesional y es afectada por la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de la información auditada. En este contexto, es razonable que el auditor asuma que los usuarios:

- Tienen un conocimiento razonable de las actividades de negocios, económicas y de contabilidad, y una disposición a estudiar la información en los pasivos con diligencia necesaria.
- Entienden que la información se prepara, presenta y audita a niveles de importancia relativa;
- Reconocen la falta de certeza inherentes en la medición de las cantidades que se basan en el uso de estimaciones, juicios y en la consideración de hechos futuros;
- Toman decisiones económicas razonables con base en la información financiera.

La Norma Internacional de Auditoría 320, muestra como un punto de referencia que el auditor al tomar para la determinación de la materialidad, puede ser apropiado el cinco por ciento de utilidades antes del impuesto, esto puede ser aplicable para aquellas entidades orientadas a la obtención de utilidades, mientras que se puede considerar como apropiado el uno por ciento de ingresos totales o gastos totales para una entidad no orientada a utilidades. Sin embargo, pueden considerarse apropiadas en las circunstancias los porcentajes más altos o más bajos.

Como parte de los procedimientos que el auditor debe efectuar, se incluye las confirmaciones de saldos de pasivos, cuando la evidencia es obtenida de fuentes externas es más confiable que la generada por la compañía, al realizarse el procedimiento de confirmaciones externas según la Norma Internacional de Auditoría 505, el auditor deberá mantener control sobre las solicitudes de confirmación externa, incluyendo:

- Determinar la información que se va a confirmar o solicitar;
- Seleccionar la parte confirmante apropiada;
- Diseñar las solicitudes de confirmación y verificar que éstas se dirijan de manera apropiada, que contengan información del remitente para que las respuesta se envíen directamente al auditor; y
- Enviar las solicitudes y los recordatorios cuando sea aplicable, a la parte confirmante.

Al no recibir respuesta el auditor debe efectuar los procedimientos de auditoría alternativos a fin de validar la aseveración que cubría la prueba de confirmación externa, estos procedimientos alternativos incluyen:

- Examinar los subsecuentes desembolsos de efectivo o la correspondencia de terceros, y otros registros, como notas de mercancías recibidas.

Cuando el auditor efectuar una auditoría a un cliente que sea recurrente, se considera ésta como una auditoría inicial, por lo que, debe llevar a cabo los procedimientos adecuados y requeridos por la Norma Internacional de Auditoría 510, con el objetivo de obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría sobre si:

- Los saldos iniciales contienen errores significativos que afecten a los estados financieros del ejercicio actual; y
- Las políticas contables que se reflejan en los saldos iniciales se han aplicado de una manera consistente en los estados financieros del ejercicio actual.

Dada la naturaleza de la información financiera y la fecha de cierre de la misma, el auditor debe desempeñar, procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia suficiente y competente, de que se han identificado todos los sucesos ocurridos, que involucran ajustes o revelación en los estados financieros, entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su dictamen. Sin embargo, no se espera que el auditor realice procedimientos adicionales de auditoría en aquellos asuntos donde los procedimientos aplicados proporcionaron conclusiones satisfactorias.

Dentro de la auditoría de pasivos, el auditor debe considerar también la existencia de indicios de que la compañía no pueda continuar como negocio en funcionamiento, atendiendo a la Norma Internacional de Auditoría 570 “existen indicadores incluyéndose dentro de éstos, los de carácter financiero, sin que la lista sea limitativa a los siguientes:

- Posición de pasivos netos o pasivos circulantes netos;
- Préstamos a plazo fijo que se acercan a su madurez sin prospecto realista de renovación o pago; o dependencia excesiva en préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo;
- Indicadores de retiro de apoyo financiero por acreedores;
- Índices financieros claves adverso;
- Incapacidad de pago a acreedores en fechas de vencimiento; y
- Cambio con proveedores de transacciones de crédito a transacciones de pago contra entrega”. (10:645)

3.6 SOLICITUDES DE CRÉDITO

El crédito comercial es el aplazamiento en el pago que las entidades financieras les conceden a las empresas en una transacción comercial de compra/venta de bienes y/o servicios. Dentro de la definición del crédito comercial se debe resaltar que son otorgados a empresas de todos los tamaños y generalmente son usados para cumplir compromisos con el capital de trabajo, la adquisición de bienes, el pago de servicios, la refinanciación de pasivos con otras entidades, el pago de

proveedores, entre otros. Estos préstamos se hacen generalmente a corto plazo 30, 60 y 90 días, usualmente su plazo no supera los 4 años.

Los créditos comerciales usualmente son pactados a corto o mediano plazo debido a que de esta forma se favorece el crecimiento de la empresa en cuanto a su operación y expansión, adicionalmente esto permite que las empresas renueven o tramiten nuevos préstamos. La característica fundamental del crédito comercial es la de buscar satisfacer una necesidad básica para la empresa. Una garantía que pueden tener las entidades financieras son los valores mismos de la empresa como son el estado financiero o el estado de resultados, además de contar con una garantía hipotecaria o fiduciaria. La solicitud del crédito comercial es la que menor tiempo toma en ser ejecutada, debido a que la empresa respalda la solicitud de crédito con lo que posee, lo cual representa una buena garantía para las entidades financieras.

Los créditos comerciales se pueden hacer en moneda nacional o moneda extranjera, dependiendo del tipo de inversión que la empresa va a realizar y las cotizaciones de las diferentes monedas en el mercado. Igualmente el pago de la deuda se deberá realizar por parte de la empresa en la moneda en la que fue efectuado el préstamo.

Muchas entidades financieras o bancarias que otorgan créditos comerciales solicitan a las empresas solicitantes, comprobantes reales del destino del crédito, es decir facturas a pagar, cheques a cubrir, vales, pagarés, entre otros documentos que permitan a la entidad comprobar el destino del préstamo y así evitar que la cantidad suministrada sea usada en otro tipo de transacciones, lo que se considera como malversación de fondos y es considerado por la ley como un delito.

A la fecha, el crédito comercial es una herramienta importante para la economía de muchos países, debido a que son estos créditos los que permiten el crecimiento de la mediana y la pequeña empresa, que en la vida moderna se han

convertido en ejes fundamentales de la economía de los países en vías de desarrollo.

3.7 ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son la principal fuente de financiamiento no garantizado a corto plazo para las empresas comerciales. Resultan de las transacciones en las que se compra la mercancía pero no se entrega una nota firmada que demuestre la obligación del comprador con el vendedor. De hecho, el comprador acepta pagar al proveedor la cantidad requerida de acuerdo con las condiciones de crédito establecidas normalmente en la factura del proveedor.

“El período promedio de pago es el componente final del ciclo de conversión de efectivo. Consta de dos partes: 1) el tiempo desde la compra de materias primas hasta que la empresa envía el pago y 2) el tiempo de flotación del pago (el tiempo que pasa desde que la empresa envía su pago hasta que el proveedor retira los fondos utilizables de la cuenta de la empresa). El objetivo de la empresa es pagar de manera más lenta posible sin dañar su calificación de crédito. Esto significa que las cuentas que deben pagar en el último día posible, dadas las condiciones de crédito establecidas por el proveedor. Por ejemplo, si las condiciones son a 30 días netos, entonces la cuenta se debe pagar a 30 días a partir del inicio del período del crédito, que es por lo común la fecha de facturación o el final del mes en el que se hizo la compra. Esto permite el máximo uso de un préstamo libre de intereses del proveedor y no dañará la calificación de crédito de la empresa (porque la cuenta se paga dentro de las condiciones de crédito establecidas)”.
(3:248)

3.8 POLÍTICAS DE CRÉDITO CON LOS PROVEEDORES

Las condiciones de crédito que los proveedores le ofrecen a una empresa le permiten retrasar los pagos por sus compras. Puesto que el costo del proveedor de tener su dinero invertido en la mercancía después de venderla tal vez se refleje en el precio de compra, el comprador ya está pagando indirectamente este beneficio. Por consiguiente, el comprador debe analizar con cuidado las condiciones de crédito para determinar la mejor estrategia de crédito comercial. Si

a una empresa se le extienden condiciones de crédito que incluyen un descuento por pronto pago, tiene dos opciones: aceptar el descuento por pronto pago o renunciar a él.

a) Aceptación de descuento por pronto pago

Si una empresa pretende aceptar un descuento por pronto pago, debe pagar en el último día del período de descuento. No hay un costo asociado con la aceptación del descuento por pronto pago.

b) Renuncia al descuento por pronto pago

Si la empresa elige renunciar al descuento por pronto pago, debe pagar en el último día del período de crédito. Hay un costo implícito asociado con la renuncia al descuento por pronto pago. El costo de renunciar a un descuento por pronto pago es la tasa de interés implícita pagada para retrasar durante un número adicional de días el pago de una cuenta por pagar. En otras palabras, es la cantidad que la empresa está pagando por mantener su dinero durante un número de días.

c) Uso del costo de renunciar a un descuento por pronto pago en la toma de decisiones

El administrador financiero debe determinar si es aconsejable aceptar un descuento por pronto pago. Los administradores financieros deben recordar que los descuentos por pronto pago pueden representar una fuente importante de rentabilidad adicional.

Una estrategia que la empresa emplea con frecuencia es la extensión de cuentas por pagar, es decir, el pago de deudas lo más tarde posible sin dañar su calificación de crédito. Tal estrategia puede reducir el costo de renunciar a un

descuento por pronto pago. Aunque al extender las cuentas por pagar puede ser atractivo financieramente, surge un tema ético importante: puede hacer que la empresa viole el contrato que se estableció con su proveedor cuando compró la mercancía. Desde luego, un proveedor no sería amable con un cliente que regular e intencionalmente pospusiera el pago de sus compras.

“La segunda fuente espontánea de financiamiento a corto plazo para las empresas son los cargos por pagar. Los cargos por pagar son obligaciones por servicios recibidos que aún no se han pagado. Los rubros que más comúnmente acumula una empresa en este concepto son los sueldos y los impuestos. Puesto que los impuestos son pagos al gobierno, la empresa no puede manipular hasta cierto punto. Esto se hace mediante el retraso en los pagos, recibiendo así un préstamo libre de intereses de los empleados a quienes se les paga algún tiempo después de hecho el trabajo. Con frecuencia, el período de pago para los empleados que reciben un sueldo por hora está regido por algún sindicato o por las leyes. Sin embargo, en otros casos la frecuencia de los pagos es establecida por la administración de la compañía”. (3:229)

3.8.1 Préstamos a corto plazo

Las empresas obtienen préstamos a corto plazo de dos fuentes principales, los bancos y papel comercial. A diferencia de las fuentes espontáneas de financiamiento no garantizado a corto plazo, los préstamos bancarios y papel comercial se negocian y son resultado de las acciones tomadas por el administrador financiero de la empresa. Los préstamos bancarios son más populares porque están disponibles para empresas de todos tamaños; el papel comercial tiende a estar disponible sólo para empresas grandes. Además, los préstamos internacionales se pueden usar para financiar transacciones internacionales, tales como la importación de maquinaria para poder fabricar los pañales desechables.

Los bancos son la principal fuente de préstamos a largo plazo para las empresas. El principal tipo de préstamo que los bancos hacen a las empresas es el préstamo a corto plazo de liquidación automática.

Estos préstamos están destinados sólo a mantener a la empresa a través de picos temporales en necesidades de financiamiento que se deben principalmente a las acumulaciones de inventario y cuentas por cobrar. Conforme a los inventarios y cuentas por cobrar se convierten en efectivo, se generan los fondos que se necesitan para retirar estos préstamos. En otras palabras el uso para el que se destina el préstamo, como por ejemplo la compra inmediata de repuestos para maquinaria, no teniendo la disponibilidad inmediata ya que todo lo que posee la empresa está invertido en inventario o cuentas por cobrar, al momento de la disminución de inventario y recuperación de efectivo, proporciona el mecanismo mediante el cual se paga el préstamo de aquí el término de liquidación automática.

Los bancos prestan fondos a corto plazo de tres maneras básicas: mediante pagarés de pago único, líneas de crédito y contratos de crédito revolventes.

3.8.2 Préstamos internacionales

De alguna manera, conseguir un financiamiento a corto plazo para comercio internacional no es distinto a financiar operaciones puramente nacionales. En ambos casos, los productores deben financiar producción e inventarios y luego continuar financiando las cuentas por cobrar antes de cobrar cualquier pago en efectivo de las ventas. Sin embargo, en otros aspectos, el financiamiento a corto plazo de ventas y compras internacionales es muy diferente al comercio estrictamente nacional.

La principal diferencia entre las transacciones internacionales y las nacionales es que los pagos se suelen hacer o recibir en moneda extranjera. Una compañía no sólo tiene que pagar los costos por hacer negocios en el mercado de divisas, sino que también está expuesta al riesgo cambiario de divisas. Por consiguiente, las

compañías que realizan negociaciones internacionales por lo general tienen que financiar mayores cantidades de dinero durante periodos más largos que las compañías que operan a nivel nacional. Más aún, puesto que las compañías extranjeras no son bien conocidas en el Mundo, algunas instituciones financieras se resisten a prestar a exportadores e importadores, sobre todo si son empresas pequeñas.

Se han desarrollado varias técnicas especializadas para el financiamiento del comercio internacional. Tal vez el vehículo de financiamiento más importante sea la carta de crédito, una carta escrita por el banco de una empresa para el proveedor extranjero de la misma, estableciendo que el banco garantiza el pago de una cantidad facturada si se cumplen todos los acuerdos básicos. Esencialmente, la carta de crédito sustituye la reputación y la capacidad crediticia del banco por la de su cliente comercial. Un exportador estadounidense está más dispuesto a vender bienes a un comprador extranjero si la transacción está cubierta por una carta de crédito emitida por un banco reconocido en el país de origen del comprador.

Uno de los errores más comunes de las compañías es vincular los días de crédito que se recibe de proveedores con los días de crédito que se ofrece a clientes. Así se tiene que si los proveedores otorgan 30 días de crédito, también se otorga un plazo similar a clientes.

El problema surge cuando no se tiene poder de negociación con los proveedores y éstos deciden unilateralmente reducir el plazo de pago. Situación que obliga a las compañías, a su vez, a trasladar dicha reducción a sus clientes.

A la fecha en la cual existe una coyuntura recesiva, donde cada día se ve situaciones como las descritas: proveedores cancelando líneas de crédito a las que se tenía acostumbrado o reduciendo al mínimo el crédito otorgado, obligan a revisar dicha práctica de vincular; sobre todo, si lo único que une a los clientes es

el crédito. De ser así, se tiene la seguridad de que un ajuste en su política de créditos implicará una pérdida en su volumen de ventas.

Si se persiste en el deseo de mantener las mismas políticas de crédito, esto implicará la búsqueda de financiamiento con terceros, con el consiguiente costo financiero, que deberá compararse contra el margen de utilidad de las ventas al crédito. De no tenerse acceso al crédito, se deberá analizar la posibilidad de sacrificar márgenes por venta al contado o efectuar descuentos por pronto pago.

Pero lo más importante, deberá empezar a preocuparse por generar una ventaja distintiva que atraiga a sus clientes.

“En conclusión, vincular la política de crédito de la compañía con la de proveedores es un grave error, que se pone al descubierto en las épocas de recesión, como la actual. Se debe aprender de los supermercados que pagan a 60 ó 90 días y venden al contado”. (13:374)

3.9 CONTABILIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR

Representan los importes pendientes de pago a proveedores por operaciones corrientes a corto plazo, independientemente que su pago se efectúe previa o posteriormente a la recepción o aceptación de las mercancías, materiales, servicios recibidos, y otros.

Comprende los importes pendientes por mercancías suministradas debidamente recepcionadas, o servicios prestados por los proveedores de acuerdo con los convenios o contratos suscritos, así como los gastos de transportación y otros derivados de la manipulación de las mercancías.

Esta cuenta se debe analizar por tipo de moneda, bien como cuentas independientes o como subcuentas.

Esta cuenta se debe analizar también por proveedores y por cada documento recibido o elaborado y pagado.

Se debita:

- Por los pagos efectuados o realizados.
- Por la aceptación de letras de cambio por la deuda contraída a corto plazo.
- Por los pagos mensuales del principal del leasing, así como el pago final.
- Por devoluciones a los proveedores aceptados por éstos.
- Por ajustes a los importes previamente facturados por los proveedores por acuerdo entre las partes.
- Por las notas de crédito emitidas por el proveedor, por las reclamaciones efectuadas.
- Por la cancelación de cuentas por pagar a proveedores con cuentas por cobrar a anticipo a clientes.

Se acredita:

- Por las obligaciones contraídas al efectuar las compras de productos.
- Por los servicios recibidos de terceros.
- Por el traslado de la parte de la deuda a pagar a largo plazo por el arrendamiento el próximo año.
- Si al finalizar el contrato de arrendamiento el activo fijo se adquiere por un valor de tasación mayor que su valor actual en libros, se registrará la diferencia.
- Contabilizando los trabajos recibidos por la reparación general.
- Por gastos incurridos por compras a terceros a diferir en un corto plazo
- Por gastos de operaciones corrientes incurridas por compras a terceros a diferir a un largo plazo.

3.10 PROCEDIMIENTOS DE COMPRA

Las compras comprenden un proceso complejo que va más allá de la negociación y del trámite burocrático. Con una buena gestión de compras la empresa consigue ahorrar costos, satisfacer al cliente, en tiempo y cantidad, y obtener beneficios

empresariales directos, pues la gestión de compras y aprovisionamiento son decisivas para que la empresa tenga éxito o fracaso.

El proceso de compras consta de las siguientes fases:

- Planificación de las compras. Consiste en hacer un estudio anticipado de las necesidades para estar preparado antes de que surja la necesidad.
- Análisis de las necesidades. El departamento de compras recibe los requisiciones de solicitud de materiales y analiza la prioridad de las peticiones para tramitar su gestión.
- Solicitud de ofertas y presupuesto. Es un paso obligado para evitar tomar decisiones que puedan afectar a la economía de la empresa.
- Evaluación de las ofertas recibidas. Una vez recibidas las ofertas hay que estudiarlas, analizarlas, compararlas y examinarlas.
- Selección del proveedor. Los factores que se comparan durante la fase de selección son el precio, la calidad, las condiciones y las garantías personales de la empresa que suministrará el producto.
- Negociación de las condiciones. Durante esta fase se comentan y especifican algunos puntos de la oferta que pueden ser negociables.
- Solicitud del pedido. Cuando el comprador y el vendedor llegan a un acuerdo deben formalizar un documento que comprometa a ambas partes (contrato de compraventa o pedido en firme).
- Seguimiento del pedido y los acuerdos. Se hace para verificar que se ha recibido todo el material solicitado, que se corresponde a las características detalladas en el pedido y que se han suministrado a tiempo.

El proceso puede variar de una empresa a otra debido a la actividad principal. La empresa industrial que fabrica pañales desechables centra sus compras en los materiales que utiliza para elaborar el producto. La empresa comercial, por su parte, busca conseguir el producto a un precio competitivo. Y por último, para la empresa de servicios la variable principal es satisfacer las necesidades del cliente.

“Algunas veces el proceso de compras es largo y complejo debido a que para tomar una decisión final se necesita información o respuesta de otras empresas”.
(3:148)

3.11 PROCEDIMIENTO DE PAGO

Al realizar la adquisición de las mercancías, uno de los factores que influirán en la misma será la forma de pago. El pago puede realizarse al contado o al crédito. La elección de una u otra modalidad corresponderá a las partes implicadas en el proceso de compra-venta, ya que la decisión dependerá de las condiciones pactadas entre ambas y de la liquidez del cliente para hacer frente a la deuda que va a contraer.

La realización del pago al crédito puede hacerse de muy diversas formas; entre las más habituales se encuentran:

- La entrega de dinero en efectivo, en cuyo caso, aparecerá en la factura la firma del proveedor indicando el recibí o una fórmula equivalente, o bien éste emitirá al cliente un recibo para acreditar la entrega del dinero.
- Ingreso en efectivo en la cuenta corriente del proveedor.
- La transferencia bancaria.
- El cheque.
- Las tarjetas de débito y crédito.
- La carta de crédito.

De igual manera, se puede aplazar el pago de la cantidad adeudada, debiendo documentarse el pago. En este caso las formas más frecuentes son:

- Por letras de cambio.
- Pagarés.

3.11.1 El recibo

El pago quedará acreditado mediante el recibo. Es un documento emitido por la persona que cobra el dinero y será entregado a otra persona en concepto del pago de una mercancía adquirida o la prestación de un servicio determinado.

En el recibo deberán constar los siguientes datos:

- El número del recibo.
- Lugar y fecha de expedición.
- Nombre o razón social de quien entrega el dinero.
- Nombre o razón social del emisor del recibo.
- La cantidad entregada en letra y número.
- Firma del emisor del recibo.

Los recibos estarán impresos en talonarios con matriz. A la persona que paga se le entregará el recibo, quedando la matriz en poder del emisor del mismo para justificar el pago.

3.12 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

La forma en que se encuentran financiados los activos de una empresa, se determina mediante la aplicación de la siguiente razón:

Relación pasivo versus activo: Este resultado muestra la apropiación de recursos ajenos o de terceros que se encuentran financiando los activos de la empresa.

La fórmula es la siguiente:

$$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Relación capital, activo total: Indica la propiedad de los accionistas sobre el total de los activos, es decir, los activos que han sido financiados con el capital de los

accionistas. Cada negocio debe guardar equilibrio entre los recursos aportados por los accionistas y los pasivos o “apalancamiento” que se tiene de terceros. La proporción de recursos aportados por los accionistas debe ser superior a los pasivos, ya que de otra manera, los accionistas corren el riesgo de perder, financieramente, la propiedad de la empresa.

La fórmula es la siguiente:

Capital contable / Activo Total
--

Análisis de la deuda:

“El nivel de deuda de una empresa indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades. Cuanto mayor sea la deuda que la empresa utiliza en relación con sus activos totales, mayor será el apalancamiento financiero”. (13:279)

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE UNA
EMPRESA QUE SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE PAÑALES
DESECHABLES
(CASO PRÁCTICO)

4.1 ANTECEDENTES

La empresa denominada Industria de Pañales Perdurables, S.A., es un nuevo cliente para la firma de auditoría Martínez & Asociados, S.C., para el período 2012, según informa la administración de la empresa por requerimientos de nuevos inversionistas, solicitan que sea auditado el rubro de cuentas por pagar, con el objetivo de poder validar el índice financiero de endeudamiento, por lo que se le ha contratado para emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras al 31 de diciembre 2012 del rubro antes mencionado.

Industria de Pañales Perdurables, S.A., se encuentra ubicada en la ciudad capital de Guatemala. Desde su fundación hace 25 años sus productos se han establecido, como la mejor opción a nivel nacional e internacional tanto para el mercado para bebés como el de adultos que utilizan los pañales. La empresa cuenta con 25 empleados, esto debido a que posee maquinaria automatizada que no conlleva mano de obra en el proceso, a excepción del empaque. La empresa ha crecido en los últimos años expandiendo sus ventas a otros países, lo que ha provocado que incremente sus inventarios, asimismo se han logrado captar nuevos proveedores y mejores condiciones de negociación.

Organización de la Compañía

Los principales funcionarios de la compañía son:

- Licenciado Manuel Orellana – Gerente General
- Licenciado Oscar de la Cruz – Gerente Financiero
- Licenciado Kevin Mart – Contador General

La administración de la compañía es dirigida por el Lic. Manuel Orellana, quien posee varios años de experiencia en el ramo de la industria y ha laborado para la compañía desde su inicio hace 25 años, su estrategia de crecimiento en la industria ha sido enfocada al desarrollo de nuevos modelos de pañales usando tecnología innovadora que permite la evolución de los pañales.

Las principales funciones del Lic. Manuel Orellana son: tomar las decisiones en cuanto a los lanzamientos de nuevas marcas, así como decisiones financieras y contables. Derivado de esta estrategia la compañía ha conseguido la aceptación y el éxito.

El departamento financiero está dirigido por el Lic. Oscar de la Cruz, quien reporta directamente a la gerencia general, dentro de sus principales funciones se encuentran: revisar la información generada por el departamento de contabilidad, asimismo la autorización de desembolsos de efectivo de valores no considerados como significativos (no mayores a Q 5,000.00), posee experiencia en la compañía de 15 años.

El departamento de contabilidad se encuentra a cargo del Lic. Kevin Mart, quien labora para la empresa desde hace diez años, sus principales responsabilidades consisten en verificar el estricto cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reportes mensuales de estados financieros.

A continuación se presenta la integración de las cuentas por pagar de Industria de Pañales Perdurables, S.A. al 31 de diciembre 2012.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
Proveedores	Q 4,301,493.00
Préstamos bancarios	Q 11,749,162.70
Cuentas por pagar y otros pasivos acumulados	Q 1,479,035.46
Indemnización	Q 1,640,483.00
Documentos por pagar	Q 1,176,612.00

Q 20,346,786.16

Información adicional:

- La empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. cuenta con la siguiente lista de proveedores por antigüedad de saldos:

Descripción	Monto	0-30	31-60	61-90	91-120
PROVEEDOR EXTERIOR					
BERJE	Q 972,244.40		Q 972,244.40		
POLAROME	Q 103,046.46		Q 103,046.46		
AROMATICOS GAMA	Q 36,889.54	Q 36,889.54			
AMCO INTERNACIONAL	Q 87,998.60			Q 87,998.60	
PETROCIT	Q 80,218.84			Q 80,218.84	
PENTA MANUFACTURING	Q 2,327,237.57				Q 2,327,237.57
Total Exterior	Q 3,607,635.41	Q 36,889.54	Q 1,075,290.86	Q 168,217.44	Q 2,327,237.57
PROVEEDOR LOCAL					
PRODUCTOS ESENCIALES	Q 18,934.48		Q 18,934.48		
EXTRACT, S.A.	Q 1,918.10	Q 1,918.10			
DIST.CARIBE	Q 414,063.75			Q 414,063.75	
ASEGURADORA GENERAL	Q 12,499.30		Q 12,499.30		
GUILLERMO VILLALBA	Q 18,929.92		Q 18,929.92		
ALBERTICO AGUILAR	Q 2,000.00	Q 2,000.00			
CROPA	Q 9,282.64			Q 9,282.64	
ESENCIAS BB	Q 11,032.57				Q 11,032.57
MARIO CIFUENTES	Q 4,507.28	Q 4,507.28			
CARLOS BARILLAS	Q 44,450.00			Q 44,450.00	
ELIZABETH MOTTA	Q 2,500.00	Q 2,500.00			
SEGUROS EL NACIONAL	Q 1,647.00	Q 1,647.00			
PROTURSA	Q 3,112.24	Q 3,112.24			
FORCON	Q 4,980.00	Q 4,980.00			
SISTEMAS Y SOPORTE	Q 21,503.53			Q 21,503.53	
TARJETA AGROMERCANTIL	Q 15,366.85		Q 15,366.85		
CONRECI	Q 2,399.32	Q 2,399.32			
SOLUCIONES LOGÍSTICAS	Q 3,547.65	Q 3,547.65			
JANEL GROUP	Q 27,636.95		Q 27,636.95		
CABLENET, S.A.	Q 2,264.39	Q 2,264.39			
MACLOVIO TRIGUEROS	Q 21,450.00		Q 21,450.00		
MARGARITO TRIGUEROS	Q 48,696.95		Q 48,696.95		
COMCA LOGISTICS	Q 1,134.67	Q 1,134.67			
Total Locales	Q 693,857.59	Q 30,010.65	Q 163,514.45	Q 489,299.92	Q 11,032.57
Total Proveedores	Q 4,301,493.00				

2. La empresa informa al departamento de cuentas por pagar que se enviaron cartas a los proveedores locales de la empresa, derivado de esa información los proveedores contestaron de la siguiente forma:

Proveedores	No. Proveedores
Conformes	8
Inconformes	3
No localizados	1

Ver cédula AA-1-1-1

3. La empresa Distribuidora Caribe, indica que es proveedor de energía eléctrica y que por tal razón ellos facturan sin IVA por lo que la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. el monto de la factura lo registra directamente al gasto, extendiendo como respaldo por parte de la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A., una constancia de adquisición de insumos, esto derivado de que la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. está amparada bajo el decreto 29-89, régimen de maquila.
4. La empresa le informa que ellos realizan operaciones mixtas (entiéndase ventas locales y del exterior) y que por ello únicamente extienden la constancia de adquisición de insumos al rubro de energía eléctrica, por ser el rubro más grande y por estrategia financiera, por los demás gastos pagan el IVA como corresponde.
5. Con respecto al procedimiento utilizado para la confirmación del saldo de los proveedores del exterior se requirieron las pólizas de importación, así como el BL (Conocimiento de Embarque) y toda la documentación que respalde dicha importación.
6. El proveedor Productos Esenciales indica que el saldo de Q 18,938.38 no es correcto ya que hay una diferencia de Q 20,000.00 que corresponde a la factura 234 por ese valor, se estableció también que por parte de la administración existe un cheque que está en circulación por esta cantidad.
7. El proveedor Guillermo Villalba indica no estar conforme con su saldo y que existe una diferencia de Q 460.52 debido a que la gerencia pacta un

tipo de cambio con el proveedor al momento de la cotización y el proveedor cambió en la facturación el tipo de cambio, la factura está a un tipo de cambio Q 7.81 y la cotización esta al tipo de cambio Q 8.00, se determinó que existe error de ambas partes y que en posteriores transacciones ajustarán las diferencias.

8. El proveedor Esencias BB indica que su saldo adeudado es menor al reportado debido a que la empresa está bajo el régimen Opcional Simplificado por lo que en su momento le retuvieron el 6% de ISR que corresponde a un valor de Q 591.03, revisando las retenciones se pudo constatar que esa retención no se contabilizó y por ende no se reportó al fisco, por lo cual se recomienda rectificar la declaración presentada del mes de diciembre para no incumplir con los impuestos.
9. El proveedor Cropa manifiesta estar inconforme con su pago debido a que argumenta existe una diferencia por la factura ACD-524 de fecha 15 de noviembre 2012 por Q 2,000.00 que corresponde al envío de documentos para importación, la administración argumenta que pagó este saldo en efectivo y que lo mandó a cancelar con el empleado Bernardo Pérez, la empresa no cuenta con el recibo de caja correspondiente, se entrevistó al empleado y confirmó que no pagó dicha factura y que se quedó con el efectivo.
10. Sistemas y Soporte brinda el servicio del sistema de contabilidad el cual usa la empresa y adicional presta soporte técnico de computación a todo los departamentos por lo que dentro del contrato suscrito con este proveedor se acordó que cualquier desperfecto ocasionado por ellos , sería reembolsado; el día jueves 12 de diciembre de 2012 el personal de esta empresa arruinó una laptop propiedad del gerente de ventas, se les notificó de lo sucedido y ellos el 18 del mismo mes y año emitieron una nota de crédito No. NC-985 por valor de Q 5,000.00 que es el costo de la reparación del aparato averiado. La nota estaba archivada dentro del expediente del proveedor sin ser contabilizada, por lo que al momento de su detección se sugirió fuera operada y provisionado su IVA para

declarar en el mes de enero 2013 ya que al momento de la revisión la declaración del impuesto del Impuesto al Valor Agregado de dicho mes aún no se había presentado.

11. En la cuenta préstamos bancarios existen créditos en dólares y en quetzales, así como de largo plazo hipotecarios, los demás fiduciarios:

PRÉSTAMOS	MONTO
PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	Q 10,929,938.00
Préstamos Banco Intercont	Q 2,442,853.00
Préstamos Mer Bank	Q 2,811,278.00
Préstamos Banco Hg 0600006522	Q 2,163,667.00
Préstamos Banco Hg 0600009514	Q 1,505,191.00
Préstamos West Bank	Q 2,006,949.00
PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO	Q 819,224.70
Préstamos Financiera Sum	Q 160,271.60
Préstamos Bad	Q 658,953.10
Total préstamos	<u>Q 11,749,162.70</u>

Como procedimiento de auditoría se le solicitó a la gerencia la documentación de los préstamos y las tablas de amortización por parte de ellos, también se enviaron cartas de confirmación de saldos a los Bancos, respondiendo así:

- Banco Intercont indicó que el saldo adeudado corresponde a la cantidad de Q 2,442,853.00.
- El préstamo con el Mer Bank es en dólares el tipo de cambio al cierre del periodo es de Q 7.81 y la gerencia tiene registrado el préstamo a un tipo de cambio de Q 7.75 al 31 de diciembre 2012.
- Préstamo Banco HG 0600006522 indicó que su saldo es de Q 2,100,000.00, se estableció que dicha diferencia corresponde a la nota de débito ND-001547 que está registrada en el estado de cuenta de dicho banco y la administración por error aplicó la nota de débito al préstamo No.0600009514.

- Banco HG por el préstamo No. 0600009514 indicó que el saldo adeudado era por Q 1,568,858.00.
- El West Bank indicó que su saldo en dólares es de US\$ 231,971.70, el tipo de cambio al cierre del periodo era de Q 7.81 se determinó que este préstamo fue autorizado con desembolsos parciales y existe una carta por US\$ 25,000.00 que el banco no recibió, por tal razón no acreditaron los fondos, el error consistió en que la gerencia abonó la deuda de socios por esa misma cantidad en dólares, dándose así la confusión.

Cuentas por pagar y otros pasivos acumulados

La integración es la siguiente:

<u>CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS</u>	
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>	Q 186,206.00
Débito Fiscal	
IVA facturas especiales por pagar	1,798.00
ISR por pagar retención	7,909.00
ISR factura especial	354.00
ISR empleados	8,948.00
Cuota laboral	23,811.00
Cuota patronal	62,459.00
Banco de los trabajadores	11,256.00
ISR no domiciliados retención	69,670.00
<u>PRESTACIONES LABORALES</u>	Q 362,184.00
Provisión de aguinaldos	55,037.00
Provisión bono 14	307,148.00
Provisión vacaciones	0
<u>CUENTAS POR PAGAR CÍAS. RELACIONADAS</u>	Q 307,067.00
Cuentas por pagar compañías relacionadas	307,067.00
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	Q 623,578.00
Provisiones varias	476,893.00
Caja chica por pagar	238.00
Cuentas por pagar clientes	3,589.00
Cuenta por pagar asociación solidarista	714.00
Otras cuentas por pagar	130,705.00
Caja chica tiendas	11,440.00
TOTAL	Q 1,479,035.00

12. Al verificar la cuenta de Débito Fiscal se determinó que existe una factura que está contabilizada como exenta, dicha factura es la B-2003 a nombre del cliente Gerardo Juárez del mes de diciembre por un valor de Q 185,400.00, por lo que se procede a ajustar y solicitar la rectificación de la declaración.
13. Al verificar la cuenta de cuota patronal existía una diferencia de Q 1,862.36 que correspondía al cálculo sobre las vacaciones pagadas y que el sistema que la administración utiliza, no calculaba el monto correspondiente cuando se paga parte del sueldo y vacaciones.

Nombre del empleado	Pago de vacaciones	Cuota patronal
Julio Roldán	Q 1,567.00	Q 198.54
Hermelinda Callejas	Q 3,400.00	Q 430.78
María Pérez	Q 1,543.00	Q 195.50
Melissa López	Q 2,600.00	Q 329.42
Ligia Moreira	Q 2,489.00	Q 315.36
Lorena Ochoa	Q 3,100.00	Q 392.77
	Q 14,699.00	Q 1,862.36

14. Dentro de la cuenta Banco de los Trabajadores, se determinó que hacía 2 meses atrás se había cancelando el préstamo No.342 a nombre de Fidelio Cuc y la empresa seguía reteniéndole la cantidad de Q 267.91 por mes, por lo cual se plantea a la administración la devolución de los dos meses retenidos en exceso.
15. Se solicitó al departamento de Recursos Humanos la integración de las prestaciones laborales dando como resultado los siguientes datos:

PROVISIÓN DE PRESTACIONES	
Provisión de Aguinaldo	Q 74,321.00
Provisión Bono 14	Q 307,148.00
Provisión Vacaciones	Q 55,678.00
Provisión Indemnización	Q 1,349,079.00
	Q 1,786,226.00

16. La integración de las compañías relacionadas es la siguiente:

COMPAÑIAS RELACIONADAS	
Iprodecsa	Q 190,000.00
Genersa	Q 117,067.00
Total	Q 307,067.00

Dentro de la documentación de respaldo se pudo determinar que existe contrato entre compañías únicamente por Iprodecsa, cuenta con interés por préstamo del 0%, a un plazo de 10 años, por un monto de Q 1,000,000.00 y el préstamo lo pueden realizar por medio de cruces de cartas.

Con respecto a Genersa no se cuenta con contrato entre compañías por lo que se le sugiere a la Administración proceder a legalizar por medio de un contrato con características similares al de Iprodecsa de lo contrario deberán ser respaldadas las transacciones con factura.

17. Dentro del rubro de Otras cuentas por pagar está la cuenta de provisiones varias, se pudo determinar que esta cuenta es la provisión de los intereses pagaderos mensualmente en dólares, ya que la captación de dólares dentro de la empresa es eventual y por ello el gasto provisiona mes a mes.

18. La integración de la subcuenta Otras cuentas por pagar corresponden a facturas por viáticos en el extranjero pagadas por los socios que están pendientes de reintegrarseles, por lo que se le sugiere a la Administración reclasificar esta cuenta y regularizar la cuenta por cobrar a socios para que exista una sola cuenta a los socios.

19. Dentro de los documentos por pagar existen 3 letras de cambio por compra de materia prima las cuales son las siguientes:

DOCUMENTOS POR PAGAR			
Proveedor	Documento	Monto	Fecha de pago
Bobinsa	Letra de cambio No.4	Q 153,312.00	01/01/2013
Resinasa	Letra de cambio No.234	Q 459,000.00	13/05/2014
Perfumsa	Letra de cambio No.A1-987	Q 564,300.00	08/08/2015
	Total	Q 1,023,300.00	

Como procedimiento de revisión se procede a verificar la documentación y cotejar a la fecha de la auditoría el hecho posterior dado en el año 2013 por el pago de la letra de cambio No.4.

20. Por lo anterior, se procede a desarrollar el proceso de una auditoría al rubro de cuentas por pagar de la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A., la cual incluye:

- Carta de solicitud del cliente
- Propuesta de servicios profesionales
- Carta compromiso de auditoría
- Carta de requerimientos
- Planificación de la auditoría
- Sumaria de cuentas por pagar
- Programa de auditoría de cuentas por pagar
- Cuestionario de control interno
- Observaciones y recomendaciones al control interno
- Ajustes y reclasificaciones
- Analítica de proveedores
- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis de endeudamiento
- Circularización de proveedores
- Estadística de la circularización y confirmación de saldos
- Analítica de préstamos
- Analítica de cuotas patronales
- Analítica de prestaciones laborales

- Analítica de compañías relacionadas
- Analítica de documentos por pagar
- Cédula de marcas
- Dictamen del Contador Público y Auditor independiente
- Notas a los estados financieros rubro de cuentas por pagar
- Memorando de control interno
- Carta salvaguarda

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.

4.2 ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Al 31 de diciembre de 2012

CONCEPTO	PAPELES DE TRABAJO
Propuesta de servicios	PS
Carta compromiso	CP
Carta requerimiento	CR
Planeación de auditoría	PA
Estimación de tiempo y delimitación del área de trabajo	HO
Programa de auditoría	AA-P
Cuestionario de control interno	AA-C
Centralizadora de pasivo	AA
Sumaria de proveedores	AA-1
Analítica de proveedores locales	AA-1-1
Análisis de antigüedad de saldos de prov. locales	AA-1-1-1
Carta modelo circularización de proveedores locales	AA-1-1-1/1
Análisis de endeudamiento	AA-1/2
Analítica de proveedores del exterior	AA-1-2
Sumaria de cuentas por pagar y pasivos acumulados	AA-2
Analítica de impuestos por pagar	AA-2-1
Sub-analítica de débito Fiscal	AA-2-1-1
Sub-analítica IVA facturas especiales por pagar	AA-2-1-2
Sub-analítica ISR por pagar retención	AA-2-1-3
Sub-analítica ISR facturas especiales	AA-2-1-4
Sub-analítica ISR empleados	AA-2-1-5
Sub-analítica cuota laboral	AA-2-1-6
Sub-analítica cuota patronal	AA-2-1-7
Sub-analítica Banco de los Trabajadores	AA-2-1-8
Sub-analítica ISR no domiciliados retención	AA-2-1-9
Analítica de prestaciones laborales	AA-2-2
Analítica de cuentas por pagar Cías. relacionadas	AA-2-3
Analítica de otras cuentas por pagar	AA-2-4
Sub-analítica provisiones varias	AA-2-4-1
Sub-analítica de caja chica por pagar	AA-2-4-2
Sub-analítica de cuentas por pagar clientes	AA-2-4-3



PT: PT 2 de 2
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 01/03/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 01/03/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.

4.2 ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Al 31 de diciembre de 2012

(Continuación)

CONCEPTO	PAPELES DE TRABAJO
Sub-analítica cuenta por pagar asociación solidarista	AA-2-4-4
Sub-analítica otras cuentas por pagar	AA-2-4-5
Sub-analítica caja chica tiendas	AA-2-4-6
Sumaria de documentos por pagar	AA-3
Sumaria de préstamos bancarios	AA-4
Analítica de préstamos bancarios a largo plazo	AA-4-1
Carta modelo de circularización de bancos	AA-4-1/1
Sub-analítica de préstamos Mer Bank	AA-4-1/2
Sub-analítica préstamos Banco HG 0600006522	AA-4-1/3
Sub-analítica de préstamos Banco HG 0600009514	AA-4-1/4
Sub-analítica de préstamos Banco West Bank	AA-4-1/5
Analítica de préstamos bancarios a corto plazo	AA-4-2
Sumaria de indemnización	AA-5
Ajustes y reclasificaciones	A/R
Cedula de marcas	AA-6
Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente	
Notas a los estados financieros	
Memorandúm de control interno	
Carta de salvaguarda	



PT:	PS
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	09/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	15/02/2013

Propuesta de servicios

Guatemala 10 de febrero 2013

Licenciado
Manuel Orellana
Industria de Pañales Perdurables, S.A.
Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Orellana:

Atendiendo su solicitud, tenemos el agrado de presentar a su consideración y de los Miembros de la Asamblea de Accionistas de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, nuestra propuesta de servicios profesionales para asistirles como sus auditores independientes, para realizar la auditoría de los estados financieros de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, por el ejercicio contable que terminará el 31 de diciembre del 2012.

Para la elaboración de esta propuesta tomamos como base el conocimiento que nuestra firma tiene sobre las actividades operacionales que desarrolla **Industria de Pañales Perdurables, S.A.** Esta experiencia nos da la seguridad de poder prestarles un servicio y asesoría profesional de acuerdo con sus necesidades.

A. PROPUESTA DE AUDITORÍA

La auditoría al rubro de Cuentas por pagar de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012, la llevaremos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. De acuerdo con estas normas, nuestro trabajo como auditores independientes consistirá en evaluar los principales riesgos asociados a la actividad de la compañía, para diseñar nuestros

procedimientos de auditoría los cuales nos permitirán obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o errores humanos no intencionales. El resultado de los procedimientos que serán realizados, nos permitirá expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Uno de los socios de nuestra organización tendrá la responsabilidad del trabajo, quien será asistido por el personal ejecutivo y de campo que se estime necesario, conjuntamente con la administración estaremos coordinando la ejecución de nuestro trabajo, con el fin de enfocar adecuadamente las diferentes actividades que el mismo requiera y en forma oportuna para cumplir con los objetivos de la compañía.

Estamos en la disposición de efectuar la auditoría de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, para auditar los estados financieros comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, a través de una visita preliminar, tal como se indica a continuación:

1. La visita preliminar la iniciaremos cuando el personal del departamento de contabilidad haya preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, con sus respectivas integraciones y análisis. Estos estados financieros deberían estar preparados a más tardar el 1 de marzo 2013 para poder cumplir con la entrega de los informes antes del 30 de abril 2013.

De no existir limitaciones, estaremos en posibilidad de presentar para su análisis y comentarios, el borrador del informe anual a más tardar a los ocho días de haber terminado la auditoría de campo y el informe definitivo dentro de

los ocho días posteriores a la fecha en que el mismo haya sido aprobado por ustedes.

C. REPORTES DEL TRABAJO

Como resultado de nuestra auditoría, estaremos en la posibilidad de emitir los reportes que se mencionan a continuación:

1. Dictamen (opinión) sobre la razonabilidad de las cifras en moneda local (Quetzales) contenidas en el rubro de cuentas por pagar de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.** al 31 de diciembre 2012, presentados por la administración de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera y las notas necesarias que amplíen su contenido y ayuden a una mejor interpretación.
2. Carta a la gerencia sobre los hallazgos de control interno observados en la visita efectuada, indicando las condiciones reportables, si las hubiera, y los medios o acciones de corrección a corto, mediano y largo plazo.

Los reportes antes descritos serán emitidos en idioma español, de requerirse en idioma inglés, el costo de traducción de los mismos será facturado por separado.

D. ESTIMACIÓN DE HONORARIOS

Según el nivel de esfuerzo requerido y considerando las circunstancias del trabajo, estimamos nuestros honorarios para la realización de la auditoría de estados financieros al rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre 2012 y, de **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, en Q 27,000.00, más IVA. Adicionalmente, estaremos incluyendo en nuestra facturación aquellos gastos en los que es necesario incurrir para ejecutar adecuadamente nuestro trabajo los cuales estimamos en un 10% del total de nuestros honorarios más IVA. Los honorarios y gastos serán facturados de la siguiente forma:

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2012:

- 50% al iniciar la primera visita.
- 50% al presentar informe

Los honorarios fueron estimados suponiendo que la auditoría de los estados financieros, no sufrirá atrasos que sean ocasionados por falta de integración de cuentas o de información contable.

De presentarse estos inconvenientes, los mismos serán comunicados de inmediato a la Administración, así también se les informará del tiempo adicional que será necesario incurrir y el valor de su facturación, para finalizar con éxito la auditoría de los estados financieros.

E. ASPECTOS GENERALES

Comunicación vía correo electrónico (e-mail)

En relación con nuestro compromiso, nos comunicaremos con ustedes por correo vía electrónica (e-mail). Como los e-mails pueden ser interceptados y leídos, o pueden no ser distribuidos a cada una de las partes a quienes son dirigidas, no podemos garantizar que nuestros e-mails sean apropiadamente distribuidos y leídos solo por los destinatarios. En consecuencia, específicamente renunciamos y desistimos de cualquier obligación o responsabilidad de interceptación o desviación intencional o comunicación de transmisiones vía e-mail, o por el uso no autorizado o la distribución fallida de e-mails transmitidos por nosotros en relación con el desarrollo de nuestro compromiso. En relación con esto, ustedes acuerdan que no tendremos responsabilidades por pérdidas o daños a personas o entidades como resultado del uso de transmisiones e-mail, incluyendo cualquier consecuencia, incidente, directo o indirecto, o desviaciones o comunicaciones de información confidencial.

Propiedad de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo preparados en conexión con nuestros servicios son propiedad de nuestra Firma, constituyen información confidencial, y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Revisión de los papeles de trabajo

En caso de que un tercero solicite acceso a nuestros papeles de trabajo, requeriremos la autorización previa del gerente general o representante legal, excepto en el supuesto caso que debamos exhibirlos en defensa de la Firma, ante una autoridad competente a requerimiento de esta. En caso de ser solicitado este acceso a nuestros papeles de trabajo, en virtud de una citación judicial u otro procedimiento similar, el representante legal se compromete a enviarnos la notificación respectiva al momento de recibir la citación enviándonos una copia de la misma.

Carta de declaraciones o salvaguarda

Como parte de nuestro trabajo, solicitaremos una confirmación escrita de las declaraciones de la administración, que se nos hicieron en relación con los servicios brindados, con la finalidad de obtener las representaciones necesarias para reducir la posibilidad de malos entendidos con respecto a cuestiones significativas que son sujeto de tales declaraciones.

Disponibilidad de archivos y de personal

Industria de Pañales Perdurables, S.A. conviene que todos los archivos, documentación e información que nosotros requiramos en relación con nuestros procedimientos aplicados estarán disponibles, que todo el material de información nos será transmitido, y que tendremos la cooperación total y el irrestricto acceso a su personal durante el curso de nuestro compromiso.

Agradecemos el habernos considerado una vez más para actuar como sus auditores externos, estamos en la mejor disposición de ampliar los conceptos vertidos en la presente carta propuesta, si así lo estima conveniente.

A la espera de contar con sus gratas noticias, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Muy atentamente,

Martínez & Asociados, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Martínez', with a stylized flourish at the end.

Licda Nancy Martínez
Socio Director

PT:	CP
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	15/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	18/02/2013

Carta Compromiso

Guatemala 15 de febrero 2013

Señores
Industria de Pañales Perdurables, S.A.
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Agradecemos que se hayan reunido con nosotros, para comentar los requisitos de nuestro futuro compromiso. Efectuamos un examen del rubro de cuentas por pagar de la Empresa **Industria de Pañales Perdurables, S.A.**, al 31 de diciembre 2012. Nuestro examen se realizará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y por lo tanto incluirá pruebas sustantivas, pruebas de doble propósito y los procedimientos que a nuestro juicio profesional consideremos necesarios en las circunstancias.

El objetivo de nuestro compromiso es la auditoría del rubro de cuentas por pagar, mencionados en la planeación de la auditoría y una vez finalizada y sujeta a los hallazgos en nuestra revisión, la expresión de una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de cuentas por pagar. Un examen según las Normas Internacionales de Auditoría, está sometido a una serie de limitaciones y existe un riesgo importante de los errores e irregularidades, si existe, no puedan ser detectados, si durante el desarrollo de nuestro trabajo, observamos la existencia de errores o irregularidades, lo haremos de su conocimiento de forma inmediata. Si después la administración o los futuros inversionistas, se mostrarán interesados en que ampliemos nuestros procedimientos normales de auditoría, estaríamos

dispuestos a comentar con ustedes sobre la preparación de un compromiso aparte para tal efecto.

Nuestro compromiso incluye también incluye información de proveedores, acreedores, préstamos bancarios, a la vez solicitaremos información a los abogados que presten servicios a la empresa, sobre la existencia de juicios y responsabilidades a cargo de la misma, la situación que aguardan las operaciones de las pueda derivarse pasivos, incluyendo el monto de los honorarios que se les adeuda por parte de la empresa.

Si se está de acuerdo con las disposiciones establecidas en esta carta, firme por favor una copia, y devuélvala para que proceda a su archivo.

Atentamente,



Martínez & Asociados, S.C.

Licda. Nancy Martínez

Socia Fundadora

Firma de aceptación



Lic. Manuel Orellana

Gerente General

Conclusión: Hemos obtenido la carta de compromiso de servicios, la cual contiene, las responsabilidades tanto de la administración y la firma de auditoría; la misma ha sido debidamente firmada por ambas partes satisfactoriamente.

PT:	CR
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	15/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	15/02/2013

Carta Requerimiento

Guatemala 15 de febrero 2013

Licenciado
Manuel Orellana
Industria de Pañales Perdurables, S.A.
Ciudad de Guatemala

Apreciable Licenciado Orellana:

De la manera más atenta le estamos informando que para llevar a cabo nuestra auditoría a la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2012, que se tiene programada para iniciar el 18 de febrero 2012 , requerimos estados financieros y los documentos siguientes:

- Estatutos de la empresa
- Estados Financieros al 31 de diciembre 2012
- Integraciones adicionales o complementarias a los Estados Financieros
- Integración de cuentas por pagar y análisis correspondientes.

Sin otro particular

Atentamente,



Martínez & Asociados, S.C.

Licda. Nancy Martínez

Socia Fundadora

4.3 PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

PT:	PA
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	18/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	18/02/2013

PLANIFICACIÓN TÉCNICA

1) Generalidades:

La empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. fue constituida el 1 de enero de 1987, conformada por una familia de renombre en otras industrias.

En los primeros veinte años, la Empresa realiza grandes esfuerzos por competir en el mercado de pañales desechables, el factor clave para sobrevivir, teniendo situaciones que al principio se tornaban como amenazas, volviéndose ventajas al ir las solventando.

La empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. comienza en 1990 su segunda etapa económica, cambiando radicalmente el mercado de pañales, al diseño, producción y comercialización de pañales con fragancias.

Su número de identificación tributarias es 123456-7, fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 1 de Enero de 1987, con un capital inicial de Q 5,000,000.00, el nombre del Representante legal y Gerente General es el Licenciado Manuel Orellana.

2) Objetivo de la auditoría

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de un componente de los estados financieros a auditar, específicamente del área de cuentas por pagar:

Estados de Resultados

Balance General

3) Período contable de revisión:

Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

4) Fechas claves

Inicio de auditoría: 18/02/2013

Final de auditoría: 19/03/2013

Fecha de entrega de informe: 25/03/2013

Revisión del informe final: 26/03/2013

Discusión del informe: 26/03/2013

5) Entorno del control interno

La empresa siempre ha trabajado con los controles internos adecuados, no obstante, se revisarán y comprobarán los mismos, por medio de cuestionarios de control interno, y así discutir las posibles deficiencias con la gerencia y emitir las recomendaciones necesarias.

6) Personal del cliente

En departamento administrativo:

Licenciado Manuel Orellana, Gerente General

En departamento financiero:

Lic. Kevin Mart, Contador General

Lic. Oscar de la Cruz, Gerente Financiero

7) Riesgos de auditoría

Cuentas por pagar – Dependencia de proveedores claves

La empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. depende altamente de 3 proveedores que son claves, siendo ellos Berje y Penta Manufacturing como

proveedores del exterior y como proveedor local Distribuidora Caribe, todas les abastecen la materia prima necesaria para la producción , si alguna de ellas llegara a cerrar operaciones se enfrentaría con la posibilidad de no contar rápidamente con una línea de crédito por lo que tendrían que recurrir a las compras de forma contado , lo que conlleva tener liquidez instantánea.

8) Políticas contables e impuestos

- El Contador Lic. Kevin Mart presenta a la Junta Directiva informes anuales de las operaciones de la empresa mediante información financiera.
- Una de las políticas es cumplir y estar al día con lo relacionado a sus obligaciones tributarias por lo que presenta declaraciones trimestrales y anuales del impuesto sobre la renta, mensuales del impuesto al valor agregado y otros impuestos a que está afecta.
- Cumplir con el pago del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Cumplir con la provisión de prestaciones laborales como lo son: Bono 14, Aguinaldo, Vacaciones e Indemnización de conformidad con el Código de Trabajo.

9) Estimación de tiempo y delimitación del área de trabajo



Hecho por	MAD	HO
Fecha	18/02/2013	
Revisado	NM	
Fecha	18/02/2013	

Cliente	Industria de Pañales Perdurables, S.A.
Area / Prueba	Planificación / Determinación de horas
Año terminado	El 31 de diciembre de 2012

Horas por categoría

	Socio	Gerente	Senior	Total
AUDITORÍA ANUAL				
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO				
Conversaciones preliminares con gerencia	2	2	2	6
Primera reunión	2	2	2	6
Realización de archivos		3	4	7
Identificación y evaluación de riesgos		4	4	8
Diseño y respuesta de auditoría		4	4	8
Proceso de confirmación saldos		1	2	3
PASIVO				
Proveedores, cuentas por pagar, gastos acumulados		12	15	27
Total - Auditoría anual	4	28	33	65
REVISIÓN LIMITADA DE IMPUESTOS				
Revisión de cumplimiento fiscal y cálculo del ISR		4	8	12
Revisión de impuestos	0	4	8	12
Informes-Preparación	2	1	5	8
Informes- Discusión	2	2	3	7
Cartas a la gerencia	2	1	2	5
Total de horas presupuestadas	10	36	51	97
Honorarios por hora estimadas Q	Q 600.00	Q 300.00	Q 200.00	
Honorarios por hora estimadas en Q	Q6,000.00	Q10,800.00	Q10,200.00	

Tipo de cambio

Honorarios	Q 27,000.00
IVA	Q 3,240.00
Total con IVA	Q 30,240.00



PT:	AA-P
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	18/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	18/02/2013

PROGRAMA
CUENTAS POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012

No	PROCEDIMIENTOS	Hecho por:	Ref.
	<u>Procedimientos obligatorios:</u>		
1	Examinar los documentos u obligaciones cancelados, correspondiente al pasivo liquidado en el período.	DM	<u>AA</u>
2	Asegurar de que los saldos por pagar hayan sido clasificados correctamente en el balance general, atendiendo a su fecha de vencimiento	DM	<u>AA</u>
3	Revisar la antigüedad de saldos por pagar para determinar la veracidad de dichos saldos	MAD	<u>A-1-1-1</u>
4	Si los pasivos son pagaderos en moneda extranjera determinar el tipo de cambio y verificarlas operaciones con diferencial cambiario así como determinar la correcta del saldo final de las cuentas con el tipo de cambio a la fecha de cierre de terminación.	DM	<u>AA-1-2</u>
5	Asegurar que los proveedores del exterior se encuentran debidamente registrados de acuerdo con las leyes locales.	DM	<u>AA-1-2</u>
6	Confirmar los saldos de los documentos y préstamos por pagar	DM	<u>AA-2-3</u>
7	Determinar si existen saldos por pagar a compañías relacionadas o accionistas, si es así verificarlos con los saldos al cierre del periodo anterior	MAD	<u>AA-2-3</u>
8	Revisar operaciones posteriores al cierre del ejercicio	MAD	<u>AA-3</u>
	Van.....		



PT: AA-P
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 18/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 18/02/2013

PROGRAMA
CUENTAS POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012

No	PROCEDIMIENTOS	Hecho por:	Ref.
	Vienen.....		
9	Comprobar en forma global, las amortizaciones a los préstamos realizadas durante el periodo correspondiente	DM	<u>AA-4</u>
10	Determinar si se ha otorgado en prenda o garantía algún activo de la compañía para garantizar el pago del pasivo.	DM	<u>AA-4</u>
11	Comprobar que los préstamos en moneda extranjera se encuentren debidamente valuados a la fecha de cierre de ejercicio.	DM	<u>AA-4-1</u>
12	Revisar las estipulaciones del contrato de préstamo para verificar: A- Si existen restricciones sobre el superavit B- Que la compañía ha cumplido con las demas	N/A	N/A
13	Verificar los saldos provisionados en concepto de prestaciones laborales y verificar que se tenga la suficiente capacidad de pago.	DM	<u>AA-5</u>

Cuestionario de Control Interno

Industria de Pañales Perdurables, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012

Preguntas		Si	No	N/A
1	¿Existen procedimientos para determinar la legalidad de las cuentas por pagar así como métodos para determinar si los saldos que se manejan en la contabilidad son correctos?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2	¿Se preparan informes gerenciales para controlar? entre otros: <ul style="list-style-type: none"> • Precios de proveedores • Antigüedad de saldos de cuentas por pagar • Análisis de saldos en positivo de las cuentas por pagar • Análisis de devolución y reutilización de productos defectuosos 	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3	¿Se concilian los listados de cuentas control del mayor general, para verificar integridad de las cuentas?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
5	¿Existe adecuada segregación de funciones incompatibles en la persona que realiza los pagos y la que realiza las conciliaciones bancarias?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
6	¿Las funciones de registro, pedidos y custodia de las materias primas están segregadas?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
7	¿Las obligaciones a largo plazo son autorizadas por Junta Directiva, Consejo de Accionistas o la persona autorizada para hacerlo?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	¿Los préstamos bancarios cuentan con soporte de los siguientes documentos? <ul style="list-style-type: none"> a- Origen de los fondos b- Condiciones del préstamo, (plazo, amortizaciones, tasa de interés, otros) c- Recibos del pago de intereses y amortizaciones de capital d- Ampliaciones del crédito e- Confirmaciones de saldos periódicas por escrito con la institución acreedora f- Destino de los fondos 	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	¿Se tienen expedientes de los préstamos cancelados?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	¿Se tienen integraciones de intereses pagados y saldos actuales de los préstamos?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	¿Los saldos de intereses y préstamos son cotejados contra el saldo de libro mayor?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	¿Los intereses pagados son cotejados con los saldos registrados en cuentas de resultados?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



PT: AA-C 2 de 2
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 18/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 18/02/2013

Cuestionario de Control Interno

Industria de Pañales Perdurables, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012

Preguntas		Si	No	N/A
13	¿En los estados financieros se realiza la divulgación de los activos que se encuentran en garantía de préstamo contratado y el porcentaje de la garantía?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
14	¿Los registros y clasificaciones de las obligaciones son revisados periódicamente por una persona distinta a la que realiza los registros?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
15	¿Las obligaciones en moneda extranjera son registradas en Quetzales?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16	¿Las obligaciones en moneda extranjera son valuadas como mínimo al final de cada mes de acuerdo al tipo de cambio corriente?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17	¿Los saldos de las obligaciones son confirmados periódicamente con los acreedores?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

PT: AA-1
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 18/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 18/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUMARIA DE PROVEEDORES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Proveedores Locales	693,857.59	5,591.03		688,266.56	<u>AA-1-1</u>
Proveedores del Exterior	3,607,635.41			3,607,635.41	<u>AA-1-2</u>
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	4,301,493.00	5,591.03	-	4,295,901.97	Σ
	✓			↻ AA	
Conclusión:					
Se realizó el procedimiento de circularización de proveedores.					
✓ Sumado vertical					
∧ Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE PROVEEDORES LOCALES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PROVEEDOR	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
PRODUCTOS ESENCIALES	18,934.48			18,934.48	<u>A-1-1-1</u>
EXTRACT, S.A.	1,918.10			1,918.10	<u>A-1-1-1</u>
DIST.CARIBE	414,063.75			414,063.75	<u>A-1-1-1</u>
ASEGURADORA GENERAL	12,499.30			12,499.30	<u>A-1-1-1</u>
GUILLERMO VILLALBA	18,929.92			18,929.92	<u>A-1-1-1</u>
ALBERTICO AGUILAR	2,000.00			2,000.00	<u>A-1-1-1</u>
CROPA	9,282.64			9,282.64	<u>A-1-1-1</u>
ESENCIAS BB	11,032.57	591.03		10,441.54	<u>A-1-1-1</u>
MARIO CIFUENTES	4,507.28			4,507.28	<u>A-1-1-1</u>
CARLOS BARILLAS	44,450.00			44,450.00	<u>A-1-1-1</u>
ELIZABETH MOTTA	2,500.00			2,500.00	<u>A-1-1-1</u>
SEGUROS EL NACIONAL	1,647.00			1,647.00	<u>A-1-1-1</u>
PROTURSA	3,112.24			3,112.24	<u>A-1-1-1</u>
FORCON	4,980.00			4,980.00	<u>A-1-1-1</u>
SISTEMAS Y SOPORTE	21,503.53	5,000.00		16,503.53	<u>A-1-1-1</u>
TARJETA AGROMERCANTIL	15,366.85			15,366.85	<u>A-1-1-1</u>
CONRECI	2,399.32			2,399.32	<u>A-1-1-1</u>
SOLUCIONES LOGÍSTICAS	3,547.65			3,547.65	<u>A-1-1-1</u>
JANEL GROUP	27,636.95			27,636.95	<u>A-1-1-1</u>
CABLENET, S.A.	2,264.39			2,264.39	<u>A-1-1-1</u>
MACLOVIO TRIGUEROS	21,450.00			21,450.00	<u>A-1-1-1</u>
MARGARITO TRIGUEROS	48,696.95			48,696.95	<u>A-1-1-1</u>
COMCA LOGISTICS	1,134.67			1,134.67	<u>A-1-1-1</u>
				-	
				-	
				-	
Total	693,857.59	5,591.03	-	688,266.56	Σ
Conclusión:				 <u>AA-1</u>	
Se realizó el procedimiento de circularización de proveedores.					
	Sumado vertical				
	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				



Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE PROVEEDORES LOCALES

Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT: AA-1-1-1
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 20/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

PROVEEDOR	0-30	31-60	61-90	91-120	TOTAL	Materialidad %	Circularización	REF.
PRODUCTOS ESENCIALES		18,934.48			18,934.48	3%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
EXTRACT, S.A.	1,918.10				1,918.10	0%	no	
DIST.CARIBE			414,063.75		414,063.75	60%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
ASEGURADORA GENERAL		12,499.30			12,499.30	2%	no	
GUILLERMO VILLALBA		18,929.92			18,929.92	3%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
ALBERTICO AGUILAR	2,000.00				2,000.00	0%	no	
CROPA			9,282.64		9,282.64	1%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
ESENCIAS BB				11,032.57	11,032.57	2%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
MARIO CIFUENTES	4,507.28				4,507.28	1%	no	
CARLOS BARILLAS			44,450.00		44,450.00	6%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
ELIZABETH MOTTA	2,500.00				2,500.00	0%	no	
SEGUROS EL NACIONAL	1,647.00				1,647.00	0%	no	
PROTURSA	3,112.24				3,112.24	0%	no	
FORCON	4,980.00				4,980.00	1%	no	
SISTEMAS Y SOPORTE			21,503.53		21,503.53	3%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
TARJETA AGROMERCANTIL		15,366.85			15,366.85	2%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
CONRECI	2,399.32				2,399.32	0%	no	
SOLUCIONES LOGÍSTICAS	3,547.65				3,547.65	1%	no	
JANEL GROUP			27,636.95		27,636.95	4%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
CABLENET, S.A.	2,264.39				2,264.39	0%	no	
MACLOVIO TRIGUEROS		21,450.00			21,450.00	3%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
MARGARITO TRIGUEROS		48,696.95			48,696.95	7%	si	<u>AA-1-1-1/1</u>
COMCA LOGISTICS	1,134.67				1,134.67	0%		
Total	30,011	163,514	489,300	11,033	693,858	Σ		
	✓	✓	✓	✓	AA-1-1			
Conclusión:								
Se realizó el procedimiento de circularización de proveedores, conformes nueve clientes , tres clientes inconformes y un cliente que no contestó.								
✓ Sumado vertical								
✓ Cotejado libro mayor								
Σ Suma verificada								



PT:	AA-1-1-1/1
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	20/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	01/03/2013

Carta Modelo Circularización de Proveedores Locales

Guatemala, 20 de febrero de 2013

Señores:
Productos Esenciales
3ra. Calle 3-60 Zona 9
Guatemala, Ciudad

Apreciables señores :

Con motivo de la Auditoría al rubro de cuentas por pagar de nuestros estados financieros del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, que está realizando la firma de auditoría Martínez & Asociados, S.C., le solicitamos confirmen al mismo el importe del crédito comercial otorgado hacia esta compañía al 31-12-2012, cuyo importe asciende según nuestros registros contables a la siguiente cantidad y concepto:

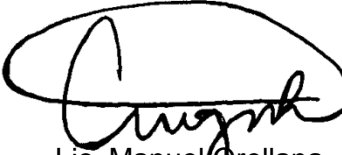
- **Saldo pendiente de pago/cobro a dicha fecha Q 18,934.48 por concepto de venta cinta aditiva.**

Si el importe anterior concuerda con sus libros, tengan la amabilidad de firmar en el espacio reservado para el efecto en el reverso, enviando esta misma carta a la firma de Auditoría, al correo electrónico confirmaciones@martinezyasociados.com.

Si, por el contrario, el importe detallado no concuerda con sus libros, le solicitamos notifiquen a la firma de Auditoría, en el espacio reservado para el efecto en el reverso, el saldo pendiente de pago/cobro de acuerdo con sus registros contables, enviándole, si es posible, la información sobre la diferencia, así mismo al correo confirmaciones@martinezyasociados.com.

Les agradeceríamos tramitaran lo antes posible nuestra petición.

Atentamente,



Lic. Manuel Orellana
Gerente General

RESPUESTA No.1 (CLIENTES INCONFORMES)

LOS DATOS ANTERIORES AL DÍA 31-12-2012 CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA ()

Firmado en calidad de:

Fecha: de del 2012

LOS DATOS ANTERIORES A 31-12-2012, NO CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS (EN HOJA APARTE SI ES NECESARIO; ACOMPAÑAR EXTRACTO) (X)

Según nuestros registros contables, el saldo adeudado por Uds. al 31 de diciembre de 2012 es de Q. 38,934.38 la diferencia es de Q 20,000.00, la cual corresponde a cinta aditiva , según consta en la factura No. 234 con fecha 17-11-2012.



Licda. Blanca Rosa Pacheco Caravantes

Jefe del Departamento de Créditos

RESPUESTA No.2

LOS DATOS ANTERIORES AL DÍA 31-12-2012 CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA ()

Firmado en calidad de:

Fecha: de del 2012

LOS DATOS ANTERIORES A 31-12-2012, NO CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS (EN HOJA APARTE SI ES NECESARIO; ACOMPAÑAR EXTRACTO) (X)

Según nuestros registros contables, el saldo adeudado por Uds. al 31 de diciembre de 2012 es de Q 10,441.54 la diferencia es de Q 591.03, la diferencia es la retención hecha por ustedes.



Lic. Mynor Aguirre

Cuentas por cobrar

RESPUESTA No.3

LOS DATOS ANTERIORES AL DÍA 31-12-2012 CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA ()

Firmado en calidad de:

Fecha: de del 2012

LOS DATOS ANTERIORES A 31-12-2012, NO CONCUERDAN CON NUESTROS DATOS A DICHA FECHA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS (EN HOJA APARTE SI ES NECESARIO; ACOMPAÑAR EXTRACTO) (X)

Según nuestros registros contables, el saldo adeudado por Uds. al 31 de diciembre de 2012 es de Q 11,282.64 , la diferencia es de Q 2,000.00, que corresponde a la fact. ACD-524 de fecha 15 de noviembre 2012.



Lic. Sergio Morales

Cuentas por cobrar



PT: AA-1/2
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 20/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Índice de Endeudamiento Actual		
(Total Pasivo / Total Activo)	$\frac{20,848,840.00}{59,568,114.29}$	= 35%

La empresa cuenta para el año 2012 con un índice de endeudamiento del 35%, el cual se considera razonable, en virtud que la compañía podría cancelar sus deudas con los activos que posee.

Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE PROVEEDORES DEL EXTERIOR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PROVEEDOR	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
BERJE	972,244.40			972,244.40	
POLAROME	103,046.46			103,046.46	
AROMATICOS GAMA	36,889.54			36,889.54	
AMCO INTERNACIONAL	87,998.60			87,998.60	
PETROCIT	80,218.84			80,218.84	
PENTA MANUFACTURING	2,327,237.57			2,327,237.57	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	3,607,635.41	-	-	3,607,635.41	Σ
	✓			AA-1	
Conclusión:					
Se realizó el procedimiento de verificación de pagos posteriores realizados en el año 2013, donde se comprobó que los procedimientos utilizados son los correctos.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUMARIA DE CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Impuestos por pagar	186,206.00	535.82	24,701.39	210,371.57	<u>AA-2-1</u>
Prestaciones laborales	362,184.00		74,962.00	437,146.00	<u>AA-2-2</u>
Cuentas por pagar Cías. relacionadas	307,067.00			307,067.00	<u>AA-2-3</u>
Otras cuentas por pagar	623,578.00	130,705.00		492,873.00	<u>AA-2-4</u>
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	1,479,035.00	131,240.82	99,663.39	1,447,457.57	Σ
	✓			↻ AA	
Conclusión:					
Se realizó el procedimiento de verificación de pagos posteriores realizados en el año 2013, donde se comprobó que los procedimientos utilizados son los correctos.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE IMPUESTOS POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Iva por pagar	-		22,248.00	22,248.00	<u>AA-2-1-1</u>
Iva facturas especiales por pagar	1,798.00			1,798.00	<u>AA-2-1-2</u>
ISR por pagar retención	7,909.00		591.03	8,500.03	<u>AA-2-1-3</u>
ISR facturas especiales	354.00			354.00	<u>AA-2-1-4</u>
ISR empleados	8,948.00			8,948.00	<u>AA-2-1-5</u>
Cuota laboral	23,811.00			23,811.00	<u>AA-2-1-6</u>
Cuota patronal	62,459.00		1,862.36	64,321.36	<u>AA-2-1-7</u>
Banco de los Trabajadores	11,256.00	535.82		10,720.18	<u>AA-2-1-8</u>
ISR no domiciliados retención	69,671.00			69,671.00	<u>AA-2-1-9</u>
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	186,206.00	535.82	24,701.39	210,371.57	Σ
	✓			↻ AA-2	
Conclusión:					
Se analizaron las cuentas incluidas en este rubro para el caso de cuota laboral y patronal se constató con la planilla de sueldos para confirmar el saldo. Las retenciones ISR estan integradas por las efectuadas a los empleados en relación de dependencia y retenciones a proveedores.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

PT: AA-2-1-1
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA DE DÉBITO FISCAL
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Meses	Ventas Locales	Ventas Exentas	Ventas Exportación	Débito Fiscal Real	Débito Declarado	Diferencia
Enero	1,954,789.80	259,800.00	849,424.00	234,574.78	234,574.78	-
Febrero	2,354,789.00	56,478.00	245,681.00	282,574.68	282,574.68	-
Marzo	3,545,673.00	75,412.00	124,578.00	425,480.76	425,480.76	-
Abril	2,344,689.00	25,800.00	147,689.00	281,362.68	281,362.68	-
Mayo	3,456,789.00	124,789.00	564,713.00	414,814.68	414,814.68	-
Junio	3,564,324.00	12,489.00	754,614.00	427,718.88	427,718.88	-
Julio	3,246,891.00	145,789.00	654,247.00	389,626.92	389,626.92	-
Agosto	4,564,787.00	134,578.00	535,678.00	547,774.44	547,774.44	-
Septiembre	4,467,891.00	147,930.00	521,478.00	536,146.92	536,146.92	-
Octubre	4,124,783.00	123,489.00	356,891.00	494,973.96	494,973.96	-
Noviembre	4,987,123.00	147,893.00	478,913.00	598,454.76	598,454.76	-
Diciembre	4,321,564.00	185,400.00	123,457.00	540,835.68	518,588.00	(22,247.68)
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
				-		
Total	42,934,092.80	1,439,847.00	5,357,363.00	5,174,339.14	5,152,091.46	Σ (22,247.68)
Conclusión:	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Se realizó la verificación física de las declaraciones, pudiéndose verificar que existe una declaración incorrecta						
Recomendaciones						
Se recomienda realizar rectificación de la declaración del mes de diciembre 2012						
✓	Sumado vertical					
∧	Cotejado libro mayor					
Σ	Suma verificada					

PT:	AA-2-1-2
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	23/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA IVA FACTURAS ESPECIALES POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Iva facturas especiales por pagar	1,798.00			1,798.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	1,798.00	-	-	1,798.00	Σ
	✓			AA-2-1	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

PT: AA-2-1-3
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA ISR POR PAGAR RETENCIÓN






Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
ISR por pagar retención	7,909.00		591.03	8,500.03	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	7,909.00	-	591.03	8,500.03	Σ
	✓			AA-2-1	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que existía una retención sin contabilizar.					
Recomendación:					
Se recomienda rectificar declaración y correr reclasificación.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

PT:	AA-2-1-4
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	23/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA ISR FACTURAS ESPECIALES

Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
ISR facturas especiales	354.00			354.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	354.00	-	-	354.00	Σ
Conclusión:				 AA-2-1	
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
 Suma verificada					


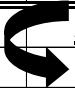

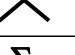
PT: AA-2-1-5
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA ISR EMPLEADOS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
ISR empleados	8,948.00			8,948.00	
				-	
Total	8,948.00	-	-	8,948.00	Σ
	✓			AA-2-1	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
✓ Sumado vertical					
∧ Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

PT:	AA-2-1-6
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	23/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	28/02/2013

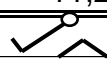
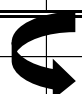


Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CUOTA LABORAL
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Cuota Laboral	23,811.00			23,811.00	
Total	23,811.00	-	-	23,811.00	Σ
				 AA-2-1	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
	Sumado vertical				
	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CUOTA PATRONAL
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Empleado	Vacaciones pagadas en diciembre	Cuota Patronal	Saldos según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
				Debe	Haber		
Julio Roldán	1,567.00	198.54				1,368.46	
Hermelinda Callejas	3,400.00	430.78					
María Pérez	1,543.00	195.50					
Melissa López	2,600.00	329.42					
Ligia Moreira	2,489.00	315.36					
Lorena Ochoa	3,100.00	392.77					
			62,459.00		1,862.36	64,321.36	
Total	14,699.00	1,862.36			1,862.36	65,689.82	Σ
Conclusión:	✓					AA-2-1	
Integración verificada, pudiéndose determinar una diferencia en la planilla presentada en el IGSS del mes de enero 2013 por lo que solicitamos integrar la diferencia.							
Recomendación:							
Recomendar a la gerencia conciliar mes a mes sus saldos antes de presentar la planilla para evitar correcciones posteriores innecesarias.							
✓	Sumado vertical						
∧	Cotejado libro mayor						
Σ	Suma verificada						

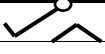
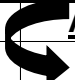

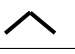

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA BANCO DE LOS TRABAJADORES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Banco de los Trabajadores	11,256.00	535.82		10,720.18	
Total	11,256.00	535.82	-	10,720.18	Σ
				 AA-2-1	
Conclusión:	Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra no coincide con el dato de la integración enviada por el banco mes a mes.				
Recomendación:	Cotejar mes a mes las remesas para evitar descuentos no procedentes.				
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

PT:	AA-2-1-9
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	23/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA ISR NO DOMICILIADOS RETENCIÓN

Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
ISR no domiciliados retención	69,671.00			69,671.00	
Total	69,671.00	-	-	69,671.00	Σ
Conclusión:				 AA-2-1	
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
 Suma verificada					

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE PRESTACIONES LABORALES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Saldo según RRHH	DIF.	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
				Debe	Haber		
PROVISIÓN DE AGUINALDOS	55,037.00	74,321.00	(19,284.00)		19,284.00	74,321.00	
PROVISIÓN BONO 14	307,148.00	307,148.00	-			307,148.00	
PROVISIÓN VACACIONES	-	55,678.00	(55,678.00)		55,678.00	55,678.00	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total	362,185.00		-		74,962.00	437,147.00	Σ
Conclusión:							AA-2
Se realizó el procedimiento de cotejar el dato con el departamento de Recursos Humanos pudiéndose determinar que existen diferencias debido a que las bajas y los abonos los tiene controlados dicho departamento, mientras que la contabilidad maneja únicamente saldos globales .							
Recomendación:							
Cotejar mes a mes con el departamento de Recursos Humanos para poder llevar a detalle ambos departamentos su información.							
✓ Sumado vertical							
∧ Cotejado libro mayor							
Σ Suma verificada							

Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR CÍAS RELACIONADAS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Iprodecsa	190,000.00			190,000.00	
Generasa	117,067.00			117,067.00	
Total	307,067.00	-	-	307,067.00	Σ
	✓			AA-2	
Conclusión:					
Se revisó el contrato de Iprodecsa, dentro de sus cláusulas consta que está afecto a un interés del 0% y su vigencia es por un plazo de 10 años, y por un monto de Q 1,000,000.00, sólo es necesario un cruce de cartas para prolongar su vigencia. Respecto a la empresa Generasa no se encuentra ninguna documentación de soporte.					
Recomendación:					
Se recomienda establecer un contrato con las mismas condiciones de Iprodecsa para evitar reparos fiscales o jurídicos, o bien facturar las operaciones con esta empresa.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Provisiones varias	476,893.00			476,893.00	<u>AA-2-4-1</u>
Caja chica por pagar	238.00			238.00	<u>AA-2-4-2</u>
Cuentas por pagar clientes	3,589.00			3,589.00	<u>AA-2-4-3</u>
Cuentas por pagar asociación solidarista	714.00			714.00	<u>AA-2-4-4</u>
Otras cuentas por pagar	130,705.00	130,705.00		-	<u>AA-2-4-5</u>
Caja chica tiendas	11,440.00			11,440.00	<u>AA-2-4-6</u>
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	623,579.00	130,705.00	-	492,874.00	
	✓			↻ AA-2	
Conclusión:	Integraciones verificadas, pudiéndose determinar que los saldos que muestran las cuentas son razonables.				
✓	Sumado vertical				
—	Cotejado libro mayor				
—	Suma verificada				

PT: AA-2-4-1
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA PROVISIONES VARIAS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Provisiones varias	476,893.00			476,893.00	
				-	
Total	476,893.00	-	-	476,893.00	Σ
	✓			AA-2-4	
Conclusión: Esta provisión corresponde a los intereses de los préstamos en dólares debido a que es eventual la captación de dólares de la empresa y prefiere provisionar los intereses que se pagarán en el siguiente mes.					
Recomendación: Se recomienda provisionar los intereses a inicio de mes debido a que fiscalmente sí se provisiona en otro mes que no sea el que corresponde, la Superintendencia de Administración Tributaria puede ajustarlo como un gasto no deducible.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

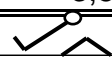



PT: AA-2-4-2
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CAJA CHICA POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Caja Chica por pagar	238.00			238.00	
				-	
Total	238.00	-	-	238.00	Σ
	✓			AA-2-4	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				


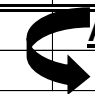



PT:	AA-2-4-3
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	23/02/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CUENTAS POR PAGAR CLIENTES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Cuentas por pagar clientes	3,589.00			3,589.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	3,589.00	-	-	3,589.00	Σ
Conclusión:				 AA-2-4	
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

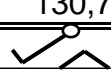

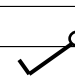

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CUENTAS POR PAGAR ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Cuentas por pagar Asoc. Solidarista	714.00			714.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	714.00	-	-	714.00	Σ
Conclusion:				 AA-2-4	
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
 Suma verificada					

**Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Otras cuentas por pagar	130,705.00	130,705.00		-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	Σ 130,705.00	130,705.00	-	-	
Conclusión:				 AA-2-4	
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo no es correcto debido a una contabilización incorrecta por falta de criterio contable de los gastos hechos por los socios.					
Recomendación:					
Unificar criterios por parte de todas las personas involucradas dentro del proceso de contabilización para evitar tener dos cuentas con el mismo destino.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

PT: AA-2-4-6
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 23/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA CAJA CHICA TIENDAS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Caja Chica tiendas	11,440.00			11,440.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	11,440.00	-	-	11,440.00	Σ
	✓			AA-2-4	
Conclusión: Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra la cuenta es razonable.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUMARIA DE DOCUMENTOS POR PAGAR
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Tipo de Documento	Fecha de Vencimiento	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
				Debe	Haber		
Bobinsa	Letra de Cambio No.4	01/01/2013	153,312.00			153,312.00	➔
Resinosa	Letra de cambio No.234	13/05/2014	459,000.00			459,000.00	
Perfumsa	Letra de Cambio No.A-1 987	08/08/2015	564,300.00			564,300.00	
						-	
						-	
						-	
						-	
Total			1,176,612.00	-	-	1,176,612.00	Σ
Conclusión:			✓			AA	↻
Se realizó el procedimiento de verificar la documentación y se revisó el pago efectuado el 01/01/2013 por la letra de cambio No. 4 que fue hecho por transferencia.							
✓ Sumado vertical							
∧ Cotejado libro mayor							
Σ Suma verificada							
➔ Eventos posteriores							

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUMARIA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos bancarios a largo plazo	10,929,938.00	258,917.00	85,435.26	10,756,456.26	AA-4-1
Préstamos bancarios a corto plazo	819,224.70			819,224.70	AA-4-2
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	11,749,162.70	258,917.00	85,435.26	11,575,680.96	Σ
	✓			AA	
Conclusión:					
Se solicitó a gerencia documentación de los préstamos y las tablas de amortización , y se realizó confirmación de saldos a travez de cartas enviadas a los bancos.					
Recomendación:					
Se recomienda cotejar información para contabilizar con tabla de amortización enviada por el banco.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				
⇒	Coinciden con la escritura del préstamo				

Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos Banco Intercont	2,442,853.00			2,442,853.00	AA-4-1/1
Préstamos Mer Bank	2,811,278.00		21,768.26	2,833,046.26	AA-4-1/2
Préstamos Banco HG 0600006522	2,163,667.00	63,667.00		2,100,000.00	AA-4-1/3
Préstamos Banco HG 0600009514	1,505,191.00		63,667.00	1,568,858.00	AA-4-1/4
Préstamos West Bank	2,006,949.00	195,250.00		1,811,699.00	AA-4-1/5
				-	
				-	
Total	10,929,938.00	258,917.00	85,435.26	10,756,456.26	Σ
	✓ ^			↻ AA-4	
Conclusión:					
Integración verificada, pudiéndose determinar que el saldo que muestra las cuentas no son razonables.					
Recomendación:					
Se recomienda cotejar información para contabilizar con tabla de amortización enviada por el banco.					
✓	Sumado vertical				
^	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				



PT:	AA-4-1/1
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	26/02/2013
Revisado:	NM
Fecha de revisado:	01/03/2013

Carta Modelo Circularización de Confirmación de Bancos

Guatemala, 26 de febrero de 2013

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos a ustedes llenar el siguiente informe, en el cual se solicita información de la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. al 31 de diciembre 2,012.

Rogamos lo envíen directamente a los auditores abajo mencionados.

atentamente,

De ustedes

Lic. Manuel Orellana
Firma Autorizada

Banco: **BANCO INTERCONT**
Dirección: Centro Gerencial Las Margaritas
Diagonal 6 10-01, Zona 10, Torre II, Nivel I
Ciudad Guatemala

FIRMA: **Martínez y Asociados, S.C.**
DIRECCION: **6ta calle 10-40 Zona 10, Guatemala**
Tel : **2453-1213**
E-mail: confirmaciones@martinezyasociados.com

RESPUESTA BANCO NO.1

Estimados señores:

1. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, Q 2,442,853.00 , al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2012:

Saldo	Fecha del préstamo o descuento	Vence en	Tipo / Garantía	Descripción de obligaciones, colateral gravámenes, endosantes, y otros.
Q2,442,853.00	01/05/2001	30/04/2015	Hipotecaria	Pago trimestral a un interés del 9%

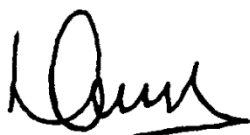
2. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2012 eran.

- _____
- _____
- _____

3. Listado de firmas autorizadas.

- Manuel Orellana

De ustedes atentamente,



(F) _____
BANCO INTECONT

Fecha: 27 de febrero de 2013

Por. Idalma A. Ho Montúfar
Ejecutiva de Cta.

*Si el espacio previo es inadecuado, sírvanse anotar los totales y adjuntar un estado dando los detalles completos que se piden en estos encabezamientos.

RESPUESTA BANCO No.2

Estimados señores:

1. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, US\$ 362,746.00 , al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2012:

Saldo	Fecha del préstamo o descuento	Vence en	Tipo / Garantía	Descripción de obligaciones, colateral gravámenes, endosantes, y otros.
US\$ 362,746.00	01/05/2008	30/04/2018	Hipotecaria	Pago trimestral a un interés del 7.5%

2. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2012 eran.

- _____
- _____
- _____

3. Listado de firmas autorizadas.

- Manuel Orellana

De ustedes atentamente,

(F)



BANCO MERCOSUR BANK

Fecha: 27 de febrero de 2013

Por. Mildred Chavarria
Ejecutiva de Cta.

*Si el espacio previo es inadecuado, sírvanse anotar los totales y adjuntar un estado dando los detalles completos que se piden en estos encabezamientos.

RESPUESTA BANCO No.3

Estimados señores:

1. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, Q 1,568,858.00, al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2012:

Saldo	Fecha del préstamo o descuento	Vence en	Tipo / Garantía	Descripción de obligaciones, colateral gravámenes, endosantes, y otros.
Q1,568,858.00	01/03/2010	28/02/2025	Hipotecaria	Pago trimestral a un interés del 9%

2. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2012 eran.

- _____
- _____
- _____

3. Listado de firmas autorizadas.

- Manuel Orellana

De ustedes atentamente,

(F) *Luis Galdamez*

BANCO Banco HG

Fecha: 27 de febrero de 2013

Por. Luis Galdamez
Ejecutivo de Cta.

*Si el espacio previo es inadecuado, sírvanse anotar los totales y adjuntar un estado dando los detalles completos que se piden en estos encabezamientos.

RESPUESTA BANCO No.4

Estimados señores:

1. El mencionado depositante adeudaba directamente por préstamos, US\$ 231,971.70 , al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2012:

Saldo	Fecha del préstamo o descuento	Vence en	Tipo / Garantía	Descripción de obligaciones, colateral gravámenes, endosantes, y otros.
US\$ 231,971.7	01/09/2011	30/08/2026	Hipotecaria	Pago trimestral a un interés del 7.5%

2. Otras obligaciones directas o eventuales, cartas de crédito abiertas y el colateral respectivo el 31 de diciembre de 2012 eran.

- _____
- _____
- _____

3. Listado de firmas autorizadas.

- Manuel Orellana

De ustedes atentamente,

(F) Héctor Flores _____

BANCO Banco HG

Fecha: 27 de febrero de 2013

Por. Héctor Flores
Ejecutivo de Cta.

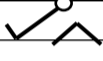

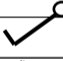


*Si el espacio previo es inadecuado, sírvanse anotar los totales y adjuntar un estado dando los detalles completos que se piden en estos encabezamientos.

PT: AA-4-1/2
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 26/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

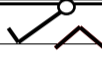
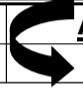

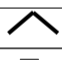
Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS MER BANK
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Vecimiento	Saldo según Contabilidad Quetzales	Saldo en US\$ según el Banco	Tasa	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
					Debe	Haber		
Préstamos Mer Bank	30/04/2018	2,811,278.00	359,959.00	7.5%		21,768.26	2,833,046.26	
		2,811,278.00	359,959.00		-	21,768.26	2,833,046.26	Σ
Conclusión:	✓							
Préstamo en dólares US\$ 362,746.00 a un T.C de 7.81 y la gerencia lo contabilizo a un T.C. 7.75								
Recomendación:								
Se recomienda contabilizar todos los pasivos pactados en dólares con el tipo de cambio que esté vigente al momento de su adquisición y regularizarlos al final de período, al tipo de cambio de cierre que publique el Banco de Guatemala.								
✓ Sumado vertical								
∧ Cotejado libro mayor								
Σ Suma verificada								

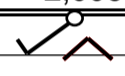
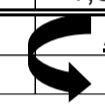
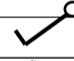

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCO HG 0600006522
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos Banco HG 0600006522	2,163,667.00	63,667.00		2,100,000.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	2,163,667.00	-	-	2,100,000.00	Σ
Conclusión:				 AA-4-1	
Se realizó confirmación de saldos con el banco.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
 Suma verificada					

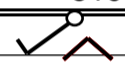
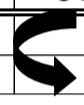
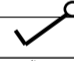


Ciente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCO HG 0600009514
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos Banco HG 0600009514	1,505,191.00		63,667.00	1,568,858.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	1,505,191.00	-	63,667.00	1,568,858.00	Σ
Conclusión:				 AA-4-1	
Se realizó confirmación de saldos con el banco.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUB-ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCO WEST BANK
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos Banco West Bank	2,006,949.00	195,250.00		1,811,699.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	2,006,949.00	195,250.00	-	1,811,699.00	Σ
Conclusión:				 AA-4-1	
Se realizó confirmación de saldos con el banco.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
Σ Suma verificada					

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
ANALÍTICA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Préstamos Financiera Sum	160,271.60			160,271.60	
Préstamos BAD	658,953.10			658,953.10	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	819,224.70	-	-	819,224.70	Σ
Conclusión:				 AA-4	
Se realizó confirmación de saldos con el banco.					
 Sumado vertical					
 Cotejado libro mayor					
 Suma verificada					

PT: AA-5
Preparado: MAD
Fecha de preparado: 26/02/2013
Revisado: WC
Fecha de revisado: 28/02/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
SUMARIA DE INDEMNIZACIÓN
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo según Auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Indeminización	1,640,483.00	291,404.00		1,349,079.00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				-	
Total	1,640,483.00	291,404.00	-	1,349,079.00	Σ
	✓			AA	
Conclusión:					
Se realizó conciliación con el departamento de Recursos Humanos y se determinó una incorrecta contabilización.					
Recomendación:					
Conciliar con periodicidad los saldos.					
✓	Sumado vertical				
∧	Cotejado libro mayor				
Σ	Suma verificada				

Cliete: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.
RE # 1			
Proveedores	591.03		<u>AA-1-1</u>
ISR por pagar retención		591.03	<u>AA-2-1-3</u>
Reclasificación por retención no contabilizada.	591.03	591.03	
AJ. # 1			
Préstamos a empleados	2,000.00		
Bancos		2,000.00	
Registro pago a Cropa cobrado al empleado que tomó el dinero.	2,000.00	2,000.00	
AJ. # 2			
Proveedores	5,000.00		<u>A-1-1</u>
Gastos de Computación		4,464.29	
Anticipos por liquidar		535.71	
Registro N/C No.985 de Sistemas y Soporte.	5,000.00	5,000.00	
AJ. # 3			
Ventas	22,248.00		
Débito Fiscal		22,248.00	<u>AA-2-1</u>
Reg. Debito de la fact. B-2003 del Cliente Gerardo Juárez.	22,248.00	22,248.00	
AJ. # 4			
Cuota patronal gasto	1,862.36		
Cuota patronal		1,862.36	<u>AA-2-1</u>
Registro cálculo incorrecto en vacaciones no contabilizado.	1,862.36	1,862.36	
AJ. # 5			
Banco de los Trabajadores	535.82		<u>A-2-1-8</u>
Banco planillas		535.82	
Reg. Devolución de retención en exceso al señor Fidelio Cuc por préstamo No. 342.	535.82	535.82	
VAN.....			

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.
VIENEN.....			
RE. # 2			
Aguinaldo Gasto	19,284.00		A-2-2
Vacaciones Gasto	55,678.00		
Provisión Aguinaldo		19,284.00	
Provisión Vacaciones		55,678.00	
Registro regularización de cuentas.	74,962.00	74,962.00	
RE. # 3			
Otras cuentas por pagar	130,705.00		AA-2-4-5
Cuentas por cobrar socios		130,705.00	
Registro regularización de cuentas por pagos hechos en el extranjero por los socios.	130,705.00	130,705.00	
AJ. # 6			
Diferencial Cambiario	21,768.26		AA-4-1/2
Préstamos Banco Mer Bank		21,768.26	
Registro diferencial cambiario de US\$ 362,746.00 a un t.c. 7.81 * 1.	21,768.26	21,768.26	
RE. # 4			
Préstamo Banco GH 060000522	63,667.00		
Préstamos Banco GH 0600009514		63,667.00	
Registro regularización de cuentas de préstamo por N/C 1547 contabilizada incorrectamente.	63,667.00	63,667.00	
RE. # 5			
Préstamo Banco West Bank	195,250.00		AA-2-1/5
Cuenta por Cobrar socios		195,250.00	
Registro abono deuda a socios por US\$ 25,000.00 .	195,250.00	195,250.00	
AJ. # 7			
Provisión Indemnización	291,404.00		AA-5
Indemnización Gasto		291,404.00	
Registro regularización de cuentas	291,404.00	291,404.00	



	PT: AA-6
Preparado:	MAD
Fecha de preparado:	01/03/2013
Revisado:	WC
Fecha de revisado:	01/03/2013

Cliente: Industria de Pañales Perdurables, S.A.
CÉDULA DE MARCAS
 Al 31 de diciembre de 2012

DESCRIPCIÓN	MARCA
Sumado Vertical Cotejado Libro Mayor Suma Verificada Eventos posteriores Coinciden con la escritura del préstamo Viene de Va a	

4.4 DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores del Consejo de Administración y Accionistas de:
Industria de Pañales Perdurables, S.A.

Hemos auditado la cédula adjunta de Cuentas por Pagar de la Empresa Industria referida al 31 de diciembre de 2012 y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias sobre este rubro.

Responsabilidad de la administración por la cédula

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta cédula de acuerdo con los requisitos del marco de referencia de información financiera para la preparación de una cédula, y del control interno que esté libre de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la cédula con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la cédula está libre de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en la cédula. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en la cédula, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de la cédula por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados

en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables, si las hubiera, hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la cédula.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera en la cédula de cuentas por pagar presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A. al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Base de contabilidad y restricciones a la distribución

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 10 en la cédula, que describe la base de contabilidad. La cédula está preparada para proporcionar información a nuevos inversionistas.

En consecuencia, la cédula no será adecuada para otro fin.

Martínez & Asociados, S.C.

Guatemala 26 de Marzo 2,013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Martínez', with a stylized flourish at the end.

Licda. Nancy Martínez

Número de Colegiado 45205

6ta calle 10-40 Zona 10

Guatemala, Ciudad



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

Nota 1. Breve Historia y operaciones

La empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A., es una empresa constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, como una sociedad anónima, iniciando operaciones en 1987. Su principal actividad es la fabricación, venta, distribución y exportación de pañales desechables para niños y adultos. Su domicilio es 3ª calle 12-21 zona 8 de Guatemala, departamento de Guatemala, la empresa está inscrita en el régimen 29-89 régimen de maquila bajo la resolución del ministerio de Economía ME-2002-34.

Nota 2. Unidad Monetaria

De acuerdo a la información proporcionada por la administración, los Estados Financieros de la empresa Industria de Pañales Perdurables, S.A., están representados en moneda en curso legal en nuestro país, siendo este el Quetzal. La tasa de cambio respecto al dólar estadounidense a la fecha del cierre del ejercicio del año 2012 era de Q 7.81 por US\$1.00.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las normas o políticas aplicadas por la empresa para la contabilización de sus operaciones y en la presentación de su información financiera, se presenta a continuación:

- 3.1. **Método de registro contable:** La empresa utiliza para el registro de sus operaciones el sistema de lo devengado.
- 3.2. **Impuestos:** La empresa presenta declaración de IVA mensual e ISR en forma trimestral con base a cierres parciales.
- 3.3. **Indemnizaciones:** Las compensaciones de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden pagarse en caso de despido o muerte, según el tiempo de servicio. La compañía sigue la política de provisionar el 8.33% de los sueldos y salarios pagados durante el período para cubrir el pasivo generado por este concepto así como 8.33% de la provisión de bono 14 y aguinaldo.
- 3.4. **Transacciones en Moneda Extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas cambiarias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en los resultados del período corriente al tipo de cambio del cierre fiscal según el banco de Guatemala.

3.5. Administración de Riesgo Financiero

Los riesgos de la compañía son los siguientes:

Factores de riesgo financiero: Las actividades de la compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros, incluyendo los efectos de tasas de interés.

Riesgo por tipo de cambio de moneda: La compañía opera localmente y a nivel internacional. Todas las importaciones de mercadería, una parte del financiamiento, una parte de depósitos bancarios, préstamos por pagar, están expresados en dólares, y por lo tanto existen riesgos cambiarios emergentes de la exposición de la moneda.

Riesgo de tasa de interés: Los egresos y flujos de fondos operativos de la Compañía están influenciados por cambios en las tasas de mercado. La Compañía toma préstamos a tasas variables, en virtud de las condiciones del mercado local.

Riesgo de liquidez: La compañía busca mantener la flexibilidad en los fondos mantenidos disponibles, líneas de crédito comprometidas en varias instituciones.

Nota 4. Proveedores

A continuación se presenta un detalle de los saldos por pagar a los proveedores al 31 de diciembre 2012.

Proveedores Locales	Q 688,267.00
Proveedores del Exterior	Q 3,607,635.00

Nota 5. Documentos por pagar y otros pasivos acumulados

Este rubro asciende a la cantidad de Q 1,447,458.00 y está integrado de la siguiente manera:

Impuestos por pagar	Q 210,372.00
Prestaciones Laborales	Q 437,146.00
Cuentas por pagar Cías. Relacionadas	Q 307, 067.00
Otras cuentas por pagar	<u>Q 492,873.00</u>
Total	Q 1,447, 458.00

Nota 6. Documentos por pagar

La integración de este rubro cuenta con letras de cambio adquiridas por compra de Materia prima y es la siguiente:

Resinosa	Q	459,000.00
Perfumsa	Q	564,300.00
Bobinsa	<u>Q</u>	<u>153,312.00</u>
Total	Q	1,176,612.00

Nota 7. Préstamos bancarios a largo plazo

A continuación se detalla la integración de esta cuenta:

Préstamo Banco Intecont	Q	2,442,853.00
Préstamo Mer Bank	Q	2,833,046.00
Préstamo Banco HG 6522	Q	2,100,000.00
Préstamo Banco HG 9514	Q	1,568,858.00
Préstamo West Bank	<u>Q</u>	<u>1,811,699.00</u>
Total	Q	10,756,456.00

Cabe mencionar que los préstamos a Mer Bank y West Bank son en dólares y están contabilizados al tipo de cambio Q 7.81 por \$1.00.

Nota 8. Préstamos bancarios a corto plazo

La integración es la siguiente:

Préstamos Financiera Sum	Q	160,272.00
Préstamos BAD	<u>Q</u>	<u>658,953.00</u>
Total	Q	819,225.00

Nota 9. Indemnización

La empresa cuenta con una reserva para indemnización por Q 1,349,079.00.

Nota 10. Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento que muestra la empresa es el siguiente:

Índice de endeudamiento actual	
(Total Pasivo / Total Activo)	$\frac{20,848,840.00}{59,568,114.29} = 35\%$

El cual se considera razonable, en virtud que la compañía podría cancelar sus deudas con los activos que posee.



Guatemala 25 de marzo 2013

Lic. Manuel Orellana
Presidente del Consejo de Administración
Industria de Pañales Perdurables S.A.
Presente

Estimado Licenciado:

Como parte de la auditoría al rubro de cuentas por pagar de Industria de Pañales Perdurables, S. A., al 31 de diciembre de 2012 y por el año que terminó en esa fecha, evaluamos los controles internos establecidos en los procesos definidos por su administración.

Derivado de dicha revisión, detectamos algunos hallazgos que consideramos deben ser reportados a su administración, los cuales se describen en el memorándum adjunto, el cual incluye las observaciones de control interno derivadas de nuestra revisión al 31 de diciembre de 2012.

Atentamente

Licda. Nancy Martínez
Martínez & Asociados, S.C.
C.C. Archivo

4.5 MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO INDUSTRIA DE PAÑALES PERDURABLES, S.A.

Hemos examinado el rubro de cuentas por pagar de Industria de Pañales Perdurables, S.A. , por el año que terminó al 31 de diciembre 2012, como parte del examen , revisamos y comprobamos el sistema de control interno de la empresa, con el alcance que consideramos necesario y con el fin de evaluarlo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Bajo estas normas, el propósito de dicha evaluación es el de establecer una base para terminar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoria, necesarias para expresar una opinión sobre la relación de cuentas por pagar.

Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno. En la ejecución de la mayoría de los controles, pueden existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales. Los procedimientos de control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de responsabilidades pueden desviarse por colusión. En forma similar, los procedimientos pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos mencionados en el primer párrafo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos oportuno hacer del conocimiento de la administración.

Cuentas por pagar

Aspecto a mejorar No.1

En la verificación de las retenciones de ISR por pagar no existe conciliación entre el libro auxiliar, el saldo final y lo consignado en la declaración.

Acción a tomar

Es necesario establecer un procedimiento que se adecúe a la revisión mensual de las retenciones generadas y lo consignado en la declaración.

Aspecto a mejorar No.2

La falta de revisión por parte del departamento de recursos humanos en el ingreso de información dentro del sistema, involucra incremento en tiempo, más del necesario, que se utiliza en la revisión que realiza contabilidad, además recursos humanos no concilia los descuentos realizados a los trabajadores en concepto a los prestamos otorgados con el Banco de los Trabajadores, lo que origina descuentos a empleados que no procedían.

Acción a tomar

Se debe establecer lineamientos y mejorar los canales de comunicación entre los departamentos de recursos humanos y contabilidad para dejar conciliados los datos que posteriormente deben ser cancelados al IGSS, adicional se sugiere llevar una cuenta corriente dentro del expediente del empleado y que sea revisado mes a mes, para evitar descuentos improcedentes.

Aspecto a mejorar No.3

Con respecto a las provisiones de prestaciones laborales carecen de una conciliación por parte del departamento de contabilidad, lo que provoca una incorrecta contabilización.

Acción a tomar

Llevar en paralelo las provisiones hechas con el departamento de Contabilidad con las integraciones que genera recursos humanos, para así detectar los abonos, cancelaciones o anticipos dados a los empleados en concepto de prestaciones.

Aspecto a mejorar No.4

Dentro los contratos revisados a compañías relacionadas, se pudo detectar la falta de legalización por medio de contrato con la Cía. Generasa, lo que ocasiona tener que facturar la deuda de no realizar el contrato respectivo.

Acción a tomar

Realizar la legalización con un contrato de características similares al que existe con la Cía. Iprodecsa.

Aspecto a mejorar No.5

Se pudo establecer que se provisionan los intereses cada fin de mes lo que puede provocar ajustes posteriores por parte del fisco.

Acción a tomar

Provisionar los intereses a inicio de cada mes, para que dé como consecuencia que el gasto sea generado en el mes que corresponde.

Aspecto a mejorar No.6

En las partidas revisadas se pudo establecer que varias personas ingresan la información al sistema y no se utiliza el mismo criterio para los gastos o devoluciones realizadas por los socios.

Acción a tomar

Establecer criterios por parte del personal de Contabilidad para la contabilización de los gastos o devoluciones hechos por los socios que sean registradas en una misma cuenta que se tenga integración de cada transacción.

Aspecto a mejorar No.7

En cuanto a los préstamos bancarios en dólares, los saldos no son regularizados al final del período lo que ocasiona que se presente información incorrecta.

Acción a tomar

Regularizar los préstamos bancarios en dólares al tipo de cambio a fin de mes con el banco de Guatemala para establecer un dato más razonable.

Aspecto a mejorar No.8

Se observó que si cuentan con una tabla de amortización generada por el banco y una generada por el departamento de contabilidad, pero dichas tablas no son cotejadas con la contabilidad, lo que ocasiona no detectar errores en la contabilización de la amortización y el interés pagado.

Acción a tomar

Revisar periódicamente las tablas de amortización de los préstamos con los saldos que presenta el estado financiero.

Aspecto a mejorar No.9

Se pudo establecer que no existe un control sobre el efectivo de caja chica ya que al proveedor Cropa se le canceló en efectivo según registros, pero no se encontró el recibo de caja como evidencia de la cancelación de dicha deuda, pudiéndose constatar que el empleado que fue enviado a cancelar la factura se apropió indebidamente del efectivo.

Acción a tomar

Como parte del control interno la administración debe tener como respaldo de la compra, cancelación y archivo los siguientes documentos:

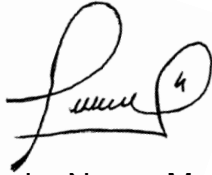
- Voucher firmado de recibido por parte del proveedor
- Contraseña original emitida al momento de recepción de la factura.
- Recibo de caja cancelando la factura que indica el voucher.
- Factura original, si es abono una copia, siempre que tenga adjunto recibo de caja indicando dicho abono.
- Factura debe estar firmada por la persona que recibió el bien o servicio solicitado en la requisición autorizada por las personas autorizadas para realizar las compras.

Al efectuar pagos con caja chica solicitar, contraseña original y recibo de caja, cotejar con el efectivo dado a la persona enviada a cancelar la deuda.

El resultado de la actividad de la auditoría externa realizada al rubro de cuentas por pagar, al 31 de diciembre 2012, además de indicar los hallazgos y recomendaciones sugeridas que forman parte de este informe, fueron discutidos con el Lic. Manuel Orellana, que estuvo de acuerdo con su inclusión en el presente memorándum y que al ser tomadas en cuenta por la administración, incrementa el fortalecimiento del control interno, eficiencia de las operaciones de la empresa, pero fundamentalmente incidirá en un alto grado, en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente.

Agradecemos la colaboración y cortesía mostrada por los funcionarios y empleados de Industria de Pañales Perdurables, S.A. , lo cual fue de gran importancia para el desarrollo del nuestro trabajo.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Martínez', with a stylized flourish at the end.

Licda. Nancy Martínez.

Martínez & Asociados, S.C.

C.C. Archivo



4.6 CARTA DE SALVAGUARDA

Guatemala 26 de marzo 2013

Señores
Martínez & Asociados, S.C.
Presente

Estimados señores:

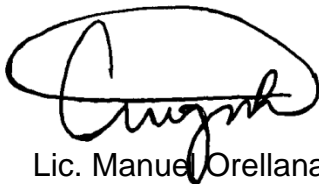
Esta carta declaración esta proporcionada en relación con su auditoría del rubro de cuentas por pagar de Industria de Pañales Perdurables, S.A., al 31 de diciembre 2012; con el propósito de expresar si dicha área presenta razonablemente la posición financiera .

Confirmamos que estamos enterados de las siguientes aseveraciones:

- Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIFIFRS), incluyendo la revelación apropiada de toda información requerida por las leyes vigentes en el país.
- No existen irregularidades que involucren a la administración o a empleados que tengan una participación significativa en el sistema de control interno o que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros y registros de contabilidad, la documentación de respaldo y todas las actas de asamblea de accionistas y juntas del consejo de administración. así como los estatutos de la empresa.
- Los estados financieros están libres de errores y omisiones importantes.

- La empresa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. No ha habido comunicaciones acerca de falta de cumplimiento de requerimientos de autoridades reguladoras con respecto a asuntos financieros.
- No han habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieren de ajuste o de revelación financiera o en sus notas.
- No existen reclamaciones judiciales por ninguna índole, ni reclamaciones en relación de litigios pendientes o potenciales.
- No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar materialmente la valuación o clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Orellana', enclosed within a large, hand-drawn oval.

Lic. Manuel Orellana

Presidente del Consejo de Administración

CONCLUSIONES

1. Se estableció que, la empresa que se dedica a la fabricación de pañales desechables cuenta con los procedimientos para el pago de deudas y políticas de crédito, sin embargo existe el riesgo de que se puedan cometer errores en la ejecución de operaciones y registro de las cuentas por pagar.
2. Derivado del trabajo de investigación, no se confirma la hipótesis planteada, en virtud que la empresa objeto de estudio, muestra un índice de endeudamiento razonable, lo que representa una adecuada administración de los recursos para solventar las deudas adquiridas y en especial los préstamos bancarios.
3. Los objetivos generales de la presente investigación se cumplieron, ya que con este documento se propone una guía para las personas interesadas en el tema de la auditoría externa del rubro de cuentas por pagar en una empresa que fabrica pañales desechables; además de proporcionar un modelo al Contador Público y Auditor para realizar dicha auditoría.
4. En algunas empresas industriales que se dedican a la fabricación de pañales desechables, no se tiene la práctica de realizar revisiones periódicas por medio de la auditoría externa de la cifras de cuentas por pagar que se incluyen en los estados financieros.
5. El trabajo que realiza el Contador Público y Auditor independiente es de vital importancia para las empresas que fabrican pañales desechables, en virtud que permite tener una visión general de la compañía, en este caso en el rubro de cuentas por pagar, para poder tomar las decisiones más acertadas.

RECOMENDACIONES

1. Que se hagan evaluaciones constantes de los procedimientos, por parte de la Administración, con el fin de reducir la posibilidad de cometer errores en la ejecución y registro de las operaciones, que puedan afectar la presentación de cifras en los estados financieros.
2. Que las empresas que se dedican a la fabricación de pañales desechables, traten de mantener una eficiente administración de los recursos, con el objetivo de elevar su nivel de rentabilidad y solvencia, además de que se podrían atraer a más inversionistas.
3. Que se continúen realizando trabajos de investigación relacionados con la auditoría externa de los diferentes rubros de los estados financieros, con el objetivo de tener más guías y modelos actualizados de dichas auditorías, y así contribuir con las empresas que lo requieran.
4. Que la administración de las empresas que se dedican a la fabricación de pañales desechables, realicen de forma periódica por medio de una auditoría externa, la revisión no solo del rubro de cuentas por pagar, si no de los estados financieros en su conjunto para obtener información más detallada del resultado de sus operaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Blanco Luna, Yanel. Normas y Procedimientos de Auditoría Integral. Ecoe Ediciones Colombia, 2011. 324 Páginas.
2. Calvo Langarica, César. ABC del Auditor. Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas S.A. de C.V. México, 2011. 232 Páginas.
3. Carl S. Warren, James M. Reeve, Philip E. Fess. Contabilidad Administrativa, Octava Edición. Editorial Thomson, 2010. 547 Páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 44 Páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad. Guatemala 2008, 6 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 4-2012. Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y el contrabando. Guatemala 2012, 13 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012. Ley de Actualización Tributaria. Guatemala 2012, 25 páginas.
8. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-. Conferencia “El Contador Público y Auditor Independiente”. Guatemala, Agosto de 2012. 12 páginas.
9. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Guía Práctica de Auditoría para Negocios Pequeños y Medianos. Ediciones FOC, S.A. de CV. México 2010, 357 páginas.
10. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Auditoría, año 2011. 988 páginas.
11. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Información Financiera, Guatemala 2010, 1,285 páginas.
12. Maradiaga Gorocica, Juan Manuel. Nociones de Auditoría. Ediciones Degusto. Cuarta edición, 2011. 217 Páginas.
13. R. Charles Moyer, James R. McGuigan, William J. Kretlow. Administración Financiera Contemporánea, Novena Edición. Editorial Thomson, 2010. 819 Páginas.

Páginas de Internet

14. <http://www.auditool.org>

15. <http://www.cpa.org.gt/wp-content/uploads/2011/09/Presentaci%C3%B3n-CCPA-sept-2011.ppt>.

16. <http://fccea.unicauca.edu.co/old/compromisos.htm>

17. <http://www.zonaeconomica.com>

ANEXO I

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Absorbente SAP**

El poliacrilato de sodio es un polímero formado por monómeros, también se le conoce como Súper Absorbente o SAP, Se observa como un polvo blanco y sin olor. Puede aumentar su volumen hasta mil veces si se le agrega agua destilada, debido a sus cualidades es utilizado en pañales, toallas higiénicas o procesos químicos que requieran la absorción de agua.

2. **Adhesivo termoencogible**

Son utilizados para pegar los diferentes componentes del pañal, tales como el pad (cuerpo absorbente) y los elásticos. Son fabricados a partir de una mezcla de hules, resinas.

3. **Hoja pulpa de celulosa**

Es el material hecho a base de madera más utilizado para la fabricación de papel. Las maderas utilizadas para este fin son conocidas como maderas pulpables, que generalmente son maderas blandas como la picea, el pino, el abeto y el alerce, pero también maderas duras como el eucalipto y el abedul.

4. **Hot Melt**

Adhesivo de fusión en caliente, también conocido como cola caliente, es una forma de termoplástico adhesivo que se suministra comúnmente en palos cilíndricos sólidos de varios diámetros.

5. **Pad**

Mezcla de absorbente SAP y hojas de celulosa que forma un componente blando como algodón.

6. Película impermeable

Usada en la construcción del pad, o cuerpo absorbente. Le da integridad y capacidad de absorción al pañal. Se fabrica a partir de la pulpa de pino insigne y es material biodegradable. Los líquidos son absorbidos debido al fenómeno de capilaridad que existe entre las fibras, los espacios vacíos y el ángulo de tensión superficial con respecto al agua.

7. Polea elevadora

Está formada por una rueda móvil alrededor de un eje, que presenta un canal en su circunferencia. Por esa garganta atraviesa una cuerda, en cuyos extremos accionan la resistencia y la potencia.

8. Polietileno

Es usada en la parte exterior del pañal, y ayuda a evitar que los líquidos escurran hacia afuera. También puede presentar la apariencia de un acabado tipo tela, al agregársele, por medio de laminación, una capa de tela no tejida.

9. Polímero súper absorbente

Se utiliza típicamente en forma granular parecida a la arena de mar mezclada con la celulosa, y al entrar en contacto con los líquidos forma un gel que los retiene en el núcleo del pañal desechable. Estos polímeros permiten que los pañales sean más delgados sin sacrificar su absorbencia.

10. Tambor formador

Un aparato para formar un tejido fibroso que incluye una superficie formadora perforada móvil y un sistema de ducto conmutador-vacío esencialmente estacionario el cual está localizado esencialmente debajo de la superficie formadora. El sistema de ducto de conmutador-vacío tiene una abertura de entrada que cambia configuración a lo largo de la dimensión longitudinal de la abertura de entrada

11. Tela no tejida

- **Tela No-Tejida Hidrofóbica:** Es utilizada en la construcción de las barreras antiescurrimientos y no permite el paso del agua. Es fabricada de polipropileno mediante un proceso conocido como Spunbond-Meltblown-Spunbond. Tiene la apariencia de una tela.
- **Tela No Tejida Hidrofilica:** Es la cubierta interior del pañal que está en contacto con la piel del bebé; permite el paso de los líquidos hacia el interior del pañal. La diferencia entre esta tela y la anteriormente descrita, es el uso de un surfactante que se impregna en la tela durante el proceso; este aditivo baja la tensión superficial, permitiendo la entrada de los líquidos.

ANEXO I

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Absorbente SAP**

El poliacrilato de sodio es un polímero formado por monómeros, también se le conoce como Súper Absorbente o SAP, Se observa como un polvo blanco y sin olor. Puede aumentar su volumen hasta mil veces si se le agrega agua destilada, debido a sus cualidades es utilizado en pañales, toallas higiénicas o procesos químicos que requieran la absorción de agua.

2. **Adhesivo termoencogible**

Son utilizados para pegar los diferentes componentes del pañal, tales como el pad (cuerpo absorbente) y los elásticos. Son fabricados a partir de una mezcla de hules, resinas.

3. **Hoja pulpa de celulosa**

Es el material hecho a base de madera más utilizado para la fabricación de papel. Las maderas utilizadas para este fin son conocidas como maderas pulpables, que generalmente son maderas blandas como la picea, el pino, el abeto y el alerce, pero también maderas duras como el eucalipto y el abedul.

4. **Hot Melt**

Adhesivo de fusión en caliente, también conocido como cola caliente, es una forma de termoplástico adhesivo que se suministra comúnmente en palos cilíndricos sólidos de varios diámetros.

5. **Pad**

Mezcla de absorbente SAP y hojas de celulosa que forma un componente blando como algodón.

6. Película impermeable

Usada en la construcción del pad, o cuerpo absorbente. Le da integridad y capacidad de absorción al pañal. Se fabrica a partir de la pulpa de pino insignie y es material biodegradable. Los líquidos son absorbidos debido al fenómeno de capilaridad que existe entre las fibras, los espacios vacíos y el ángulo de tensión superficial con respecto al agua.

7. Polea elevadora

Está formada por una rueda móvil alrededor de un eje, que presenta un canal en su circunferencia. Por esa garganta atraviesa una cuerda, en cuyos extremos accionan la resistencia y la potencia.

8. Polietileno

Es usada en la parte exterior del pañal, y ayuda a evitar que los líquidos escurran hacia afuera. También puede presentar la apariencia de un acabado tipo tela, al agregársele, por medio de laminación, una capa de tela no tejida.

9. Polímero súper absorbente

Se utiliza típicamente en forma granular parecida a la arena de mar mezclada con la celulosa, y al entrar en contacto con los líquidos forma un gel que los retiene en el núcleo del pañal desechable. Estos polímeros permiten que los pañales sean más delgados sin sacrificar su absorbencia.

10. Tambor formador

Un aparato para formar un tejido fibroso que incluye una superficie formadora perforada móvil y un sistema de ducto conmutador-vacío esencialmente estacionario el cual está localizado esencialmente debajo de la superficie formadora. El sistema de ducto de conmutador-vacío tiene una

abertura de entrada que cambia configuración a lo largo de la dimensión longitudinal de la abertura de entrada

11. Tela no tejida

- Tela no-tejida hidrofóbica: Es utilizada en la construcción de las barreras antiescurrimientos y no permite el paso del agua. Es fabricada de polipropileno mediante un proceso conocido como Spunbond-Meltblown-Spunbond. Tiene la apariencia de una tela.
- Tela no tejida hidrofílica: Es la cubierta interior del pañal que está en contacto con la piel del bebé; permite el paso de los líquidos hacia el interior del pañal. La diferencia entre esta tela y la anteriormente descrita, es el uso de un surfactante que se impregna en la tela durante el proceso; este aditivo baja la tensión superficial, permitiendo la entrada de los líquidos.